

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00 Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024 Número de Pedido D4P0312
--	---	--

[Contrato Cerrado para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que celebran por una parte el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, a quien en lo sucesivo se le denominara **"EL INSTITUTO"**, representado en este acto por el **Dr. José David Orgaz Fernández**, en su carácter de Apoderado Legal y Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco y por la otra la Persona Física **GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA**, en lo subsecuente **"EL PROVEEDOR"**, a quienes se les denominará **"LAS PARTES"**, al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

I. **"EL INSTITUTO"**, declara que:

- I.1. Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social, el cual está facultado para contratar toda clase de servicios en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
- I.2. El **Dr. José David Orgaz Fernández**, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **"EL INSTITUTO"**, de conformidad con lo previsto en el artículo 251 A de la Ley del Seguro Social, en correlación con los dispuesto en los numerales 139, 141, 144, fracciones I, XXIII y XXXVI, y 155, fracción XXVII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; facultades que fueron conferidas mediante el Acuerdo ACDO.DN.HTC.260623/154.P.DG, dictado por el H. Consejo Técnico de **"EL INSTITUTO"** en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023, así mismo acredita su personalidad como Apoderado Legal de **"EL INSTITUTO"** mediante el Séptimo Testimonio de Escritura Pública número 82,337, de fecha 28 de junio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreya y Silva, Notario Público Número 13, de la Ciudad de México, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en cumplimiento a lo establecido en los artículo 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, además quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que, por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

Su nombramiento como Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco de **"EL INSTITUTO"** quedo inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio 97-5-06072023-180305, de 06 de Julio de 2023, asimismo el instrumento legal que lo acredita como Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social quedo inscrito bajo el folio 97-7-10072023-181256, de fecha 28 de Junio de 2023, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25, fracciones III y IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

- I.3. De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"LAASSP"**, suscribe el presente instrumento al **C. MIB. Karim Tapia Quevedo**, Ingeniero Biomédico; designada para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato, designación que se encuentra contenida en el presente instrumento jurídico en su **ANEXO 04 (CUATRO)**.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero Único de Contrato
050GYR015T21824-002-00

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024

Número de Pedido
D4P0312

- I.4. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 25, **26 fracción I**, 26 Bis fracción II, 27, **28 fracción II**, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 45 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracción II, 39, 46 y 48 de su Reglamento; y numerales 2.6, inciso b), 4.13, 4.17 párrafo sexto y último, 4.45, 5.3.3 inciso b), 5.3.12, inciso b), 5.4.10, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, numerales 4.2.2.1.7, 4.2.2.1.10, 4.2.2.1.13, 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en términos del **Acta de Fallo** de fecha **09 de diciembre de 2024** suscrita(o) por el **Lic. Hugo Pérez López**, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, documento que se integran en el **ANEXO 02 (DOS)** del presente contrato.
- I.5. **"EL INSTITUTO"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del **Dictamen de Disponibilidad Presupuestal** cuenta número **21057001**, con folio de autorización **0000606876-2024** de fecha **22 de noviembre de 2024**, emitido por el **Titular de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Operaciones en Ámbito Central**, que se agrega al presente contrato en el **ANEXO 06 (SEIS)**.
- I.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número: **IMS421231I45**.
- I.7. Tiene establecido su domicilio en Avenida César A. Sandino 102, Colonia Primero de Mayo, Código Postal 86190, en Villahermosa, Tabasco, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. **"EL PROVEEDOR"**, declara que:

- II.1. La **C. GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA**, es una persona física, de nacionalidad [REDACTED] que acredita con, Acta de Nacimiento número [REDACTED] Inscrita en el Libro No. [REDACTED] con fecha de registro [REDACTED] Expedido por el Oficial del Registro Civil **0012** del municipio de [REDACTED] en la **Ciudad de México**; y se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, bajo el folio número [REDACTED]
- II.2. Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.
- II.3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número **LOAG7807024P5**.
- II.4. Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.
- II.5. Tiene establecido su domicilio en: [REDACTED]

III. **"LAS PARTES"**, declaran que:

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 2

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024
		Numero de Pedido D4P0312

- III.1. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades necesarias, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** el suministro de los bienes correspondientes a la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria precisada en el punto I.4 de la sección de declaraciones del presente Instrumento, así como de este Contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo:

ANEXO 01 (UNO)	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES
ANEXO 02 (DOS)	ACTA DE FALLO
ANEXO 03 (TRES)	ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES
ANEXO 04 (CUATRO)	DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO
ANEXO 05 (CINCO)	FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
ANEXO 06 (SEIS)	DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
ANEXO 07 (SIETE)	PEDIDO

SEGUNDA.- DE LOS MONTOS Y PRECIOS.

"EL INSTITUTO" pagará a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por el suministro de los bienes, objeto de este contrato, la cantidad de **\$82,598.00 (Ochenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 MN)**, más el Impuesto al Valor Agregado, asciende a un total de **\$95,813.68 (Noventa y Cinco Mil Ochocientos Trece Pesos 68/100 MN)**.

Importe Total Sin IVA	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Más IVA
\$82,598.00	\$13,215.68	\$95,813.68

Los precios unitarios del presente contrato, expresados en moneda nacional y corresponden a los expresados en el **Acta de Fallo**, la cual forma parte integrante del presente contrato y se encuentra señalada en el **ANEXO 02 (DOS)** del presente Instrumento.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024
		Número de Pedido D4P0312

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, a mes vencido (otra temporalidad o calendario establecido) o porcentaje de avance (pagos progresivos), conforme a los bienes efectivamente entregados y a entera satisfacción del administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el **ANEXO 03 (TRES)**, que forma parte integrante de este contrato.

El pago se realizará en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a **"EL INSTITUTO"**, con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la "LAASSP".

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO"**, para efectos del pago.

QUINTA. - LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"** en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** integrados al presente instrumento jurídico en su **ANEXO 03 (TRES)**, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la **Convocatoria** del procedimiento del cual deriva el presente contrato, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

La entrega de los bienes se realizará en los domicilios señalados en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondiente y los cuales forman parte del presente contrato, en el **ANEXO 03 (TRES)**, así como las fechas establecidas en el mismo.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo señalado en el **Anexo Técnico**

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00 Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024 Número de Pedido D4P0312
--	---	---

y en los **Términos y Condiciones** correspondiente y los cuales forman parte del presente contrato, en el **ANEXO 03 (TRES)**, para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**.

SEXTA.- VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será del **09 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024**.

SEPTIMA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y expícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO" podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de los bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** Realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA.- GARANTÍAS DE LOS BIENES.

Para la entrega de los bienes materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** presente una garantía por la calidad de los bienes contratados.

NOVENA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción I (dependencias) o II (entidades), de la **"LAASSP"**; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía indivisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024
		Número de Pedido D4P0312

por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO"** por un importe equivalente al 10% sobre el importe máximo total, sin incluir el I.V.A., en moneda nacional.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"** a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la "LAASSP", los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato, podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **"EL PROVEEDOR"** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **"EL INSTITUTO"** a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR"**.

De igual forma se establece que cuando la entrega de los bienes, se realice en un plazo menor a diez días naturales, **"EL PROVEEDOR"** quedará exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la "LAASSP".

DÉCIMA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR"

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024
		Número de Pedido D4P0312

- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".

DÉCIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

- Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- Extender a **"EL PROVEEDOR"**, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" designa como Administrador del presente contrato al **C. MIB. Karim Tapia Quevedo**, Ingeniero Biomédico, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO"**, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. - DEDUCCIONES.

De conformidad con el artículo 53 Bis de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, El Instituto podrá aplicar deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir El Proveedor respecto al servicio contratado.

En el procedimiento para la aplicación de las deducciones, el Administrador de contrato, será responsable de calcular y aplicar la deducción por prestación deficiente del bien, por el equivalente al porcentaje señalado, en cada uno de los supuestos siguientes:

Concepto	Nivel de servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de incumplimiento
Canje de los bienes	Dar cumplimiento a la solicitud de canje de bienes con defectos o vicios ocultos dentro los 10 días posteriores a la solicitud.	Por el incumplimiento a la solicitud de canje.	10% del importe de la factura + IVA.	Por el equivalente a la garantía de cumplimiento del contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024
		Número de Pedido D4P0312

Concepto	Nivel de servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de incumplimiento
Por incumplimiento parcial o deficiente	Cuando el proveedor no entregue los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega, considerando los 4 días naturales de sanción.	Por la entrega parcial o deficiente.	10% del importe de la factura + IVA.	Por el equivalente a la garantía de cumplimiento del contrato.

En caso de que el proveedor se haya hecho acreedor a penas convencionales o deducciones, el Administrador del Contrato notificará al contacto oficial del proveedor, el importe y causa de la sanción, a fin de que en el plazo máximo de 5 días hábiles proporcione los elementos para desvirtuar su aplicación y/o entregue la nota de crédito correspondiente, de no hacerlo en dicho plazo se entenderá por aceptada la sanción y en consecuencia se podrá aplicar el descuento de este importe con cargo a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato formalizado.

El límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el contrato en los términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es el equivalente al monto de la garantía.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

DÉCIMA CUARTA. -PENAS CONVENCIONALES.

De conformidad con el Artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 95 de su Reglamento, procederá la aplicación de penas convencionales por el administrador del contrato, a quien corresponderá el cálculo, aplicación y seguimiento, cuando el proveedor entregue posterior a la fecha límite establecida en las órdenes de reposición, considerando lo siguiente:

- El período de penalización comienza a contar a partir del día siguiente en que se concluya la fecha límite de entrega indicada en las órdenes de reposición y/o pedido.
- Se aplicará en caso de que el proveedor entregue bienes con atraso, hasta por 4 días naturales a la fecha límite de entrega.
- Se penalizará con el **1% (uno por ciento) diario**, a partir del día natural siguiente a la fecha límite de entrega.
- Conforme al principio de proporcionalidad, se calculará cuantificando el costo de los bienes no entregados en la fecha convenida.
- La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Concepto	Unidad de Medida	Penalización	Responsable del cálculo, notificación de la pena
El período de penalización comienza a contar a partir del día siguiente en que se concluya la fecha límite de entrega indicada en las órdenes de reposición y/o pedido. Se aplicará en caso de que el proveedor entregue bienes con atraso, hasta por 4 días naturales a la fecha límite de entrega.	Por cada día natural de atraso.	1% sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA	Administrador del Contrato.

Fórmula para la aplicación de penalización:

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 8

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024
		Numero de Pedido D4P0312

Pca = (%d) (npa) (vbspa)

Donde:

%d=porcentaje determinado en la convocatoria de la licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en la entrega de bienes o en el inicio de la prestación del servicio o arrendamiento, considerando el rango señalado en el inciso "b".

Pca = pena convencional aplicable.

npa = número de periodo de tiempo de atraso contabilizado según corresponda

vbspa = valor de los bienes o servicios prestados con atraso, sin IVA.

e) La aplicación de las penas convencionales y deductivas será por regla general de la siguiente manera:

Núm.	Descripción	Rango
1	Bienes	Del 0.2% al 1%
2	Servicios	
3	Arrendamientos	

Las penas convencionales y deducciones deben aplicarse bajo el principio de proporcionalidad conforme al artículo 1844 del CCF, es decir, únicamente se aplicarán respecto del monto correspondiente a los bienes o servicios que no fueron entregados o prestados oportunamente. Las cuáles serán establecidas en la Convocatoria.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

Para la aplicación de la pena convencional, "El Instituto" a través del Administrador del contrato, notificará por correo electrónico a "El Proveedor" que ha sido acreedor a la misma, incluyendo su cálculo según corresponda, por lo que "El Proveedor" deberá entregar al área contratante y a la oficina de Pago y Control de Erogaciones, Nota de Crédito por el importe total de la pena convencional a la que ha sido acreedora para que esta sea aplicada y sea adjuntada a la documentación requerida para el pago correspondiente a su contrato. Por ello, "El Proveedor" autorizará a "El Instituto" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Conforme el párrafo que antecede, se aplicará lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo: "En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días; cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente; cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024
		Número de Pedido D4P0312

DÉCIMA QUINTA.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

“EL PROVEEDOR” se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA.- SEGUROS.

Para la adquisición de los bienes materia del presente contrato, no se requiere que “EL PROVEEDOR” contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SEPTIMA.- TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** que forman parte integrante del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por “EL PROVEEDOR”, mismos que no serán repercutidos a “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DECIMA NOVENA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.

VIGÉSIMA.- DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO”, por cualquiera de las causas antes mencionadas, “EL PROVEEDOR”, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que “EL INSTITUTO” tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, “EL PROVEEDOR” se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024
		Numero de Pedido D4P0312

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que "**LAS PARTES**" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "**EL PROVEEDOR**" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. -SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102, fracción II, de su Reglamento, "**EL INSTITUTO**" en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la entrega de los bienes, de manera temporal, quedando obligado a pagar a "**EL PROVEEDOR**", aquellos bienes que hubiesen sido efectivamente entregados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales, si "**EL INSTITUTO**" así lo determina; y en caso que subsistan los supuestos que dieron origen a la suspensión, se podrá iniciar la terminación anticipada del contrato, conforme lo dispuesto en la cláusula siguiente.

VIGÉSIMA TERCERA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"**EL INSTITUTO**" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a "**EL INSTITUTO**", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para "**EL INSTITUTO**", ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando "**EL INSTITUTO**" determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a "**EL PROVEEDOR**", debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a "**EL PROVEEDOR**" la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA CUARTA. - RESCISIÓN.

"**EL INSTITUTO**" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando "**EL PROVEEDOR**" incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00 Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024 Número de Pedido D4P0312
--	---	--

necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes, establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro del presente contrato.
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;
- l) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO"**;
- m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 12

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024
		Numero de Pedido D4P0312

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindir el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" será responsable por los daños y perjuicios que le cause a **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos jurídicos en materia de trabajo y de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024
		Número de Pedido D4P0312

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA.- DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA.- DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGESIMA NOVENA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" Se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA.- CUENTAS PENDIENTES POR LIQUIDAR EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"EI IMSS"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.", de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.10, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Clausula agregada de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

TRIGÉSIMA PRIMERA.- JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00 Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024 Número de Pedido D4P0312
--	---	--

FIRMANTES

Por lo anterior expuesto, **"EL INSTITUTO"** y **"EL PROVEEDOR"**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el **09 de diciembre de 2024**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

Por: **"EL INSTITUTO"**

Por **"EL PROVEEDOR"**

Dr. José David Orgaz Fernández¹

Apoderado Legal y Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco.

Lic. José Pablo Broca Camas, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, actuando en suplencia por ausencia del Dr. José David Orgaz Fernández Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251-A de la Ley del Seguro Social 138, 139, 144, 155 primer párrafo, fracción XXVII, inciso a) párrafo único e inciso b) párrafo único y 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente y de conformidad con el Aviso por el cual se designa al Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias del Dr. José David Orgaz Fernández Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de enero de 2024.

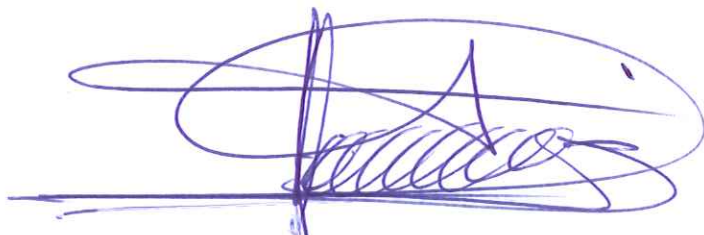
C. GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA

Persona Física
LOAG7807024P5

¹ La firma del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, no implica la validación del procedimiento de contratación del cual deviene el presente contrato, así como la debida integración de los anexos insertos al mismo, siendo responsabilidad del área requirente y contratante todo lo estipulado en el presente instrumento legal, así como el cumplimiento de todas las obligaciones que emanen del mismo, lo anterior de conformidad con los artículos 45, 59, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en correlación con el numeral 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como lo dispuesto en el diverso 7, I, II, III, VI, IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	Numero Único de Contrato 050GYR015T21824-002-00
		Numero de Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024
		Número de Pedido D4P0312

“RATIFICAN EL CONTENIDO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO”



Lic. Jose Pablo Broca Camas
Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos

TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

De acuerdo a lo establecido por los numerales 4.2.6, y 4.2.6.1.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



Lic. Hugo Pérez López
Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

REPRESENTANTE DEL ÁREA CONTRATANTE

De acuerdo a lo establecido en el numeral 2.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social



MIB. Karim Tapia Quevedo
Ingeniero Biomédico

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.3.15, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Dra. Norma Elena Ruiz Pineda
Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

De acuerdo a lo establecido en el numeral 5.3.1, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024

ANEXOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024

ANEXO 01 (UNO)

DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES



ANEXO NÚMERO 1 (UNO)
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

PARTIDA	CUCOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	29501-0009	379	604	0669	00	01	MANGUERAS DE MUESTRA DE GAS. PRESENTACION: PAQUETE 10 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 8290286. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 053 0356 ANESTESIA,UNIDAD DE. MARCA: DRÄGER. MODELO: FABIUS GS.	PQT	10	PZA	1	3
2	29501-0009	526	822	0232	00	00	TRAMPA DE AGUA WATERLOCK 2, CON DOS MEMBRANAS HIDROFOBICAS, CON TRANSPONDEDORINTEGRADO, DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO:6872130. PARA USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. CLAVE:531.053.0372. MARCA: DRAGER. MODELO: ATLAN A350, ATLAN A300, FABIUS PLUS XL,PRIMUS, PRIMUS IE. PERSEUS A500, ZEUS IE. FABIUS GSP, FABIUS PLUS.	CJA	12	PZA	1	2
3	29501-0009	379	360	3881	00	00	FILTRO ANTIBACTERIAL DE DIAMETRO 64 MM CON CONECTOR DE 11 MM PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: TAMI ASPIRADOR PORTATIL SP 0121. PARA SU USO EN ELEQUIPO: ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA. CLAVE: 531.081.0014. MARCA:CA-MI. MODELO: HOSPIVAC 350.	PZA	1	PZA	40	100
4	29501-0009	379	304	1579	00	01	ELECTRODOS DESECHABLES AUTOADHERIBLES. PRESENTACION: CAJA CON 1,000 PIEZAS.NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 327 0257SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO. MARCA: OXFORD.MODELO: STRESSLINK.	CJA	1000	PZA	5	16
5	29501-0009	379	107	1859	00	01	BRAZALETE NEONATAL DESECHABLE TAMAÑO 3 DE 5.8-10.9 CM. PRESENTACION: CAJA/ 10PZAS. NUMERO DE CATALOGO: 2870207. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DESIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.null.	CJA	10	PZA	1	3
6	29501-0009	379	156	6502	00	01	CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO, PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/OR, LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN ELEQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY DELTA.	PZA	1	PZA	3	6



PARTIDA	CUCOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
7	29501-0009	379	156	6593	00	01	CABLE DE EXTENSION, PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CONMULTMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1,2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	PZA	1	PZA	3	6
8	29501-0009	379	808	3436	00	01	SENSOR DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA ,MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO.REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES.	PZA	1	PZA	3	6
9	29501-0009	526	070	0922	00	00	BRAZLETE PARA PANI, PARA PARA ADULTO, TALLA GRANDE. MEDIDA:LARGO BRAZO: 23 – 33CM Y 43 CM DE CIRCUNFERENCIA MAXIMA DEL BRAZO, FABRICADOS EN MATERIALPOLIURETANO, DE 1 VIA, CONECTOR/TUBO DE SALIDA ES DE MATERIAL ELASTOMEROTERMOPLASTICO CON UN ANGULO DE 45 GRADOS., TALLA EXTRA CHICA. REUTILIZABLE.PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00916. PARA SU USO EN ELEQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO:INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS), DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT,VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE:531.619.0411. MARCA: DRAGER. MODELO: M540.	CJA	1	PZA	3	6
10	29501-0009	379	107	1800	00	01	BRAZLETE ADULTO GRANDE REUSABLE SIN LATEX DE 31-40 CM. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: MS14425. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOSVITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	PZA	1	PZA	3	6
11	29501-0009	526	827	0022	00	00	TUBO DE CONEXION BRAZLETE PARA PANI, PARA ADULTO, FABRICADA CON ELASTOMEROTERMOPLASTICO. REUTILIZABLE. DE 3.7M LONGITUD PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERODE CATALOGO: MP00953. PARA SU USO EN EL EQUIPO:	CJA	1	PZA	3	6



PARTIDA	CUCOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
							MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS),DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT, VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOSVITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: DRAGER.MODELO: M540.					
12	29501- 0009	379	100	0882	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 10.16 X 30.48CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875412. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1.	CJA	100	PZA	2	4
13	29501- 0009	379	100	0890	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 10.16 X 55.88CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875422. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1	CJA	100	PZA	2	4
14	29501- 0009	379	100	0908	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 20.32 X 30.48CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875812. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1.	CJA	100	PZA	2	4
15	29501- 0009	379	100	0916	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 30.48 X 45.72CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875118. PARA SU USO	CJA	100	PZA	2	4



PARTIDA	CUCOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
							EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1					
16	29501- 0009	379	100	0924	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE15.24 X 25.4CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875610. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1	CJA	100	PZA	2	4
17	29501- 0009	526	766	1972	00	00	SENSOR DE SPO2 REUTILIZABLE WRAP PARA PACIENTE RECIEN NACIDOS SH3 (DB9).PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 12.01.110492. PARA SU USO EN EL EQUIPO:MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411.MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL. MARCAS COMPATIBLES: EDAN.	PZA	1	PZA	2	4
18	29501- 0009	526	080	2912	00	00	CABLE TRONCAL REUTILIZABLE DE SPO2. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:01.13.110513. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA ELTRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL.MARCAS COMPATIBLES: EDAN.	PZA	1	PZA	1	2
19	29501- 0009	379	808	7148	00	01	SENSOR DEDAL SPO2 MULTISITIO - NEONATAL REUSABLE PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 518B-30-72107. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.	PZA	1	PZA	4	10
20	29501- 0009	379	304	5281	00	01	ELECTRODO DE RETORNO DEL PACIENTE ADULTO, CON ADHESIVO POLYHESIVE (GEL ADHESIVOCONDUCTOR CON BASE DE POLIMERO QUE EVITA LA MIGRACION DEL GEL. HIDROFILICO,SUMINISTRA UN ALTO CONTENIDO DE HUMEDAD PARA DISMINUIR EL NIVEL DE IMPEDANCIAFAVORECIENDO LA CONDUCTIVIDAD, RESPALDO DE ESPUMA FLEXIBLE DE POLIETILENO DECELULA CERRADA RETICULADA, ADHESIVO DEL BODE DE ACRILICO DE GRADO MEDICO,REFORZADO CON	CJA	50	PZA	2	4



PARTIDA	CUCOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
							UNA CAPA DE TERMOPLASTICO. DIMENSIONES DE 18.3 CM X 11.4 CM.AREA DE CONDUCTIVIDAD 137 CM CUADRADOS, BORDE ADHESIVO DE 1.11 CM. LIBRE DELATEX. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: E7507. PARA SU USO EN EL EQUIPO: UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA AVANZADA CON SELLADO O TERMOFUSIONDE VASOS. CLAVE: 531.328.0221. MARCA: COVIDIEN. MODELO: FORCE TRIAD.null					
21	29501-0009	379	700	2205	00	00	PINZA ABRAZADERA UMBILICAL PARA PACIENTE RECIEN NACIDO, DE POLIPROPILENO, CONALTA RESISTENCIA AL MOVIMIENTO Y AL AGUA, CON CIERRE DE SEGURIDAD QUE EVITA LA REAPERTURA ACCIDENTAL. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA).CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: AMSINO,ENGLOBA MEDICA, HERMED, KLIK CLAMP.	PZA	1	PZA	520	1300
22	29501-0009	379	808	8336	00	00	SENSOR DESECHABLE PARA SATURACION DE OXIGENO (SPO2) TIPO ADHESIVO PARA PACIENTE INFANTIL CON PESO DE 3 KG A 20 KG, CON TECNOLOGIA MASIMO SET, CON CONECTOR RD,NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4002. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARATAMIZAJE CARDIACO NEONATAL). CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RAD 97,RAD G, RADICAL 7.	CJA	20	PZA	7	19
23	29501-0009	379	681	2547	00	01	PAPEL TERMICO, DOBLADO EN "Z". DIMENSIONES: 215MMX280MMX100P. PRESENTACION:PAQUETE. NUMERO DE CATALOGO: 01.57.107451. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA:ADVANCED INSTRUMENTATIONS. MODELO: ECG- 12 C.	PQT	1	PQT	20	50
24	29501-0009	379	185	0096	00	01	CASSETTE PARA INCLUSION DE TEJIDOS CON TAPA. MATERIAL ACETAL POLIMERO DE ALTA DENSIDAD. PRESENTACION: CAJA CON 500 UNIDADES. NUMERO DE CATALOGO: 03944010.PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 533.819.0555 UNIDAD PARA INCLUIR	CJA	1	CJA	2	5



PARTIDA	CUCOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
							TEJIDOS EN PARAFINA. MARCA: LEICA. MODELO: EG 1160.					
25	29501-0009	379	030	0028	00	00	PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA (ANTIFAZ) PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADO CON TELA SUAVE ACOJINADA, HIPOALERGENICA, QUE NO PERMITA PASO DE LUZ, CON CORREA AJUSTABLE DE TELA SUAVE ELASTICA, AJUSTABLE CON VELCRO. TAMAÑO CHICO. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DECALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: BILIBAND, FROGS, DRAGER.	CJA	20	PZA	4	10
26	29501-0009	379	030	0036	00	00	PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA (ANTIFAZ) PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADO CON TELA SUAVE ACOJINADA, HIPOALERGENICA, QUE NO PERMITA PASO DE LUZ, CON CORREA AJUSTABLE DE TELA SUAVE ELASTICA, AJUSTABLE CON VELCRO. TAMAÑO MEDIANO. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DECALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: BILIBAND, FROGS, DRAGER.	CJA	20	PZA	4	10
27	29501-0009	379	030	0044	00	00	PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA (ANTIFAZ) PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADO CON TELA SUAVE ACOJINADA, HIPOALERGENICA, QUE NO PERMITA PASO DE LUZ, CON CORREA AJUSTABLE DE TELA SUAVE ELASTICA, AJUSTABLE CON VELCRO. TAMAÑO GRANDE. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DECALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: BILIBAND, FROGS, DRAGER.	CJA	20	PZA	2	5



PARTIDA	CUCOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
28	29501-0009	379	733	0086	00	00	PROTECTOR AUDITIVO PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADO CON TELA SUAVE ACOJINADA,HIPOALERGENICA, QUE REDUZCA EL PASO DE SONIDO COMO MINIMO 7 DECIBELES.PROTECCION DE LA OREJA DE 360 GRADOS. SILICONA SUAVE HIPOALERGENICA TAMAÑOCHICO. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 30 PARES. MARCAS COMPATIBLES:NEO-MUFSS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS.	CJA	30	PAR	4	10
29	29501-0009	379	403	0472	00	00	GORRO DE ALGODON PARA EVITAR HIPOTERMIA DURANTE LA REANIMACION, PARA PACIENTE NEONATAL. TAMAÑO CHICO (RN PREMATURO). PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA).CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: NEEK,YERGE, KIDDY CARE, LITTLEME, BABY CREYSI, MELONDIPITY.	PZA	1	PZA	28	70
30	29501-0009	379	403	0480	00	00	GORRO DE ALGODON PARA EVITAR HIPOTERMIA DURANTE LA REANIMACION, PARA PACIENTE NEONATAL. TAMAÑO ESTANDAR (RN DE TERMINO). PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA).CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: NEEK,YERGE, KIDDY CARE, LITTLEME, BABY CREYSI, MELONDIPITY.	PZA	1	PZA	28	70
31	29501-0009	379	208	0305	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE CONTORNO DE CUELLO DE 60 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1002-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	PZA	3	8
32	29501-0009	379	208	0313	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE EXTRA GRANDE 38 X 61 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1004-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	PZA	3	8



PARTIDA	CUCOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
33	29501-0009	379	208	0321	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE STD 25 X 30 CM (PIEZA) PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1006-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	PZA	3	8
34	29501-0009	379	208	0339	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA 25 X 46 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1008-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	PZA	3	8
35	29501-0009	379	208	0347	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA GRANDE 25 X 61CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1010-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	PZA	3	8
36	29501-0009	379	208	0354	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE HOMBRO-RODILLA 25 X 50 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1012-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	PZA	3	8
37	29501-0009	379	208	0362	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE 1/2 STD: 13X 30 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1014-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	PZA	3	8
38	29501-0009	379	208	0016	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC STD 28 X 36 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1500-C2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-2.	PZA	1	PZA	3	8
39	29501-0009	379	208	0040	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 1/2 STD 19 X 28 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1506-C2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-2.	PZA	1	PZA	3	8
40	29501-0009	379	208	0099	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 8 X 28 CM (PIEZA) PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1502-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO:	PZA	1	PZA	3	8



PARTIDA	CUCOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
							COLPAC C-5.					
41	29501-0009	379	208	0107	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 1/4 STD 14 X 19 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1504-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5.	PZA	1	PZA	3	8
42	29501-0009	379	208	0123	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC CUELLO 58 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA NUMERODE CATALOGO: C-1508-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESASFRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5.	PZA	1	PZA	3	8
43	29501-0009	379	208	0149	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC EXTRA GRANDE 28 X 53 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1512-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5.	PZA	1	PZA	3	8
44	29501-0009	379	156	7799	00	01	CABLE DE CONEXION DE ELECTRODOS (GRIS CLARO). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: P5600.003V101. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DECORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.	PZA	1	PZA	1	2
45	29501-0009	379	156	7807	00	01	CABLE DE CONEXION DE ELECTRODOS (GRIS OSCURO). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: P5600.004V101. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DECORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.	PZA	1	PZA	1	2
46	29501-0009	379	304	5877	00	01	ELECTRODOS DE SILICONA DIMENSION: 120X80MM. PRESENTACION: PAQUETE (CON DOSPIEZAS). NUMERO DE CATALOGO: P5600.008. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADORTERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.	PQT	2	PZA	4	10
47	29501-0009	379	304	5885	00	01	ELECTRODOS DE SILICONA DIMENSION: 70X50MM. PRESENTACION: PAQUETE (CON DOSPIEZAS). NUMERO DE CATALOGO: P5600.007. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADORTERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.	PQT	2	PZA	8	20



PARTIDA	CUCOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
48	29501-0009	379	156	3541	00	01	CABLE PACIENTE MARCADO 1 NEGRO PIN 2MM (R.J./NG.). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: C- 27312. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.	PZA	1	PZA	1	2
49	29501-0009	379	156	3558	00	01	CABLE PACIENTE MARCADO 2 GRIS PIN 2MM (R.J./NG.). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: C- 27313. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.	PZA	1	PZA	2	2
50	29501-0009	379	304	3617	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 7CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42044. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.	PQT	4	PZA	10	25
51	29501-0009	379	304	3625	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE RECTANGULAR 5 X 9CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42043. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.	PQT	4	PZA	10	25
52	29501-0009	379	304	3633	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE CUADRADO 5 X 5CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C- 42041. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.	PQT	4	PZA	10	25
53	29501-0009	379	304	3641	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 5CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42042. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA MODELO: MOBILE STIM.	PQT	4	PZA	10	25
54	29501-0009	379	304	3658	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 3CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-	PQT	4	PZA	10	25



PARTIDA	CUCOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
							42061. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.					
55	29501-0009	379	304	3831	00	01	ELECTRODO DE CARBONO 4 X 6CM. PRESENTACION: PAQ. DE 2. NUMERO DE CATALOGO:C-79966. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01 ESTIMULADORNUEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA:CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.	PQT	2	PZA	4	10
56	29501-0009	379	304	3849	00	01	ELECTRODO DE CARBONO 6 X 8CM. PRESENTACION: PAQ. DE 2. NUMERO DE CATALOGO:C-79967. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01 ESTIMULADORNUEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA:CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.	PQT	2	PZA	4	10
57	29501-0009	379	156	2055	00	01	CABLE PARA PACIENTE DE DOS SALIDAS COLOR BLANCO CON CONECTOR MONOURAL YTERMINACION EN PIN 2 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: R-LC1708-I.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 380 0103 ELECTROESTIMULADOR DE ALTOVOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. MARCA: RICH-MAR. MODELO: THERAMINI 2.	PZA	1	PZA	1	2
58	29501-0009	379	156	2063	00	01	CABLE PARA PACIENTE DE DOS SALIDAS COLOR ROJO CON CONECTOR MONOURAL YTERMINACION EN PIN 2 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: R-LC1709-I.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 380 0103 ELECTROESTIMULADOR DE ALTOVOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. MARCA: RICH-MAR. MODELO: THERAMINI 2.	PZA	1	PZA	1	2
59	29501-0009	379	304	2767	00	01	ELECTRODO DE CAUCHO REDONDO DE 3 PULGADAS (7.6 CM). PRESENTACION: PAQUETE CON 2PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: M- F61-4391. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 3800103 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. MARCA:RICH-MAR. MODELO: THERAMINI 2.	PQT	2	PZA	8	20
60	29501-0009	526	518	0413	00	01	MANGUERA UNIVERSAL 3.05M PARA TANQUE DE NITROGENO, ALTA PRESION. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 5052-010.	PZA	1	PZA	1	1

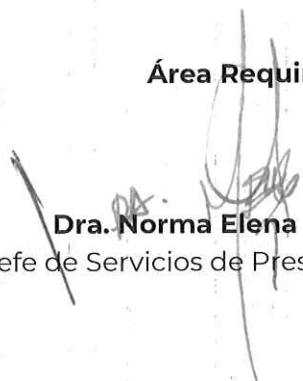


PARTIDA	CUCOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
							PARA SU USO EN EL EQUIPO: CRANEOTOMONEUMÁTICO. CLAVE: 537.260.0055. MARCA: CONMED / LINVATEC / HALL SURGICAL.MODELO: MICRO 100.					
61	29501- 0009	379	903	4396	00	02	TUBO DE PACIENTE DE 250CM DE LARGO CON DOS VALVULAS ANTI- REFLUJO QUE NO CONTIENEPIROGENO NI LATEX PARA INYECCIONES DE MEDIOS DE CONTRASTE, MANGUERA DESECHABLE YESTERIL PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: XD2040. PARA SU USO EN ELEQUIPO: INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNETICA. CLAVE:526.380.0392. MARCA: ULRICH. MODELO: TENNESSEE, Y PARA LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFIACOMPUTARIZADA MULTICORTES DE 16 O 20 CORTES CLAVE 531.254.0049, TOMOGRAFIACOMPUTARIZADA MULTICORTES DE 32 O 40 CORTES CLAVE 531.254.0148 Y PARA EL EQUIPODE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES CLAVE 531.254.0155. MODELOCT MOTION.	PZA	1	PZA	40	100
62	29501- 0009	379	903	4461	00	01	TUBO DE LA BOMBA PARA USO DE 24 HORAS CON TRES PUNTAS, DOS SON PARA LOSCONTRASTES Y UNO ES PARA LA SOLUCION SALINA, INTEGRADO CON UNA UNIDAD DEDETECTOR DE PRESION Y UNA UNIDAD DE FILTRO DE PARTICULAS DESECHABLE, ESTERIL,LIBRE DE LATEX PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO: XD8003. PARA SU USO EN ELEQUIPO: INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE AUTOMATICO DE AL MENOS 100 PROGRAMAS DEINYECCION, DUAL Y TRIPLE CABEZAL, DE BOMBA DE RODILLOS, MONITOR DE 12" CONTECNOLOGIA TACTIL, BATERIA DE AL MENOS 8 HORAS DE RESPALDO, CONTRASTE DECUALQUIER MARCA DE 50 ML A 500ML. PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO:XD8000. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 16 O20 CORTES, UNIDAD PARA. CLAVE: 531.254.0049; TOMOGRAFIA COMPUTARIZADAMULTICORTES DE 32 O 40 CORTES, UNIDAD PARA. CLAVE: 531.254.0148 Y PARA EL EQUIPOTOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES, UNIDAD PARA. CLAVE:531,254.0155 . CLAVE:	PZA	1	PZA	4	10



PARTIDA	CUICOP+	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTÍCULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
							526.380.0400. MARCA: ULRICH. MODELO: CT MOTION.					
63	29501-0009	379	892	0611	00	00	TRAMPA DE HUMEDAD DESECHABLE CON UN FILTRO. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 8516-001. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CAPNOGRAFO CON OXIMETRO. CLAVE: 531.175.0011. MARCA: NONIN MEDICAL. MODELO: LIFESENSE.	PQT	10	PZA	1	1
64	29501-0009	379	083	0420	00	00	BALÓN (BAKRI) DE SILICÓN DE 24 FR, DE 54CM DE LONGITUD, EXTREMO PROXIMAL PARA DRENAJE Y GLOBO CON DISEÑO ANATÓMICO PARA CAVIDAD UTERINA, CAPACIDAD 500 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA. NÚMERO DE CATÁLOGO: COOK MEDICAL J SOSR-100500 PARA SU USO EN EL EQUIPO: SISTEMA DE ABLACIÓN ENDOMETRIAL A TRÁVES DE ENERGÍA TÉRMICA. CLAVE: 531.500.0553. MARCA: VARIOS. MODELO: VARIOS.	PZA	1	PZA	1	2

Área Requirente


Dra. Norma Elena Ruiz Pineda
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024

ANEXO 02 (DOS) ACTA DE FALLO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

ANTECEDENTES

El procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, deriva de la solicitud expresa mediante memorándum No. 289001200100/4002/2024, de fecha **26 de septiembre de 2024**, firmado por la **Dra. Norma Elena Ruiz Pineda, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas**.-----

Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos no comprometidos en la partida presupuestal número 21057001, según dictamen de Disponibilidad Presupuestal No. 0000606876-2024 de fecha 22 de noviembre de 2024, emitida por el Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco.-----

Con fecha 26 de noviembre de 2024 se publica la convocatoria en la Plataforma Integral CompraNet.-----

El día 29 de noviembre de 2024 se lleva a cabo la **Junta de Aclaraciones** a las 09:00 horas. Se verificó si alguna persona física o Moral había depositado solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación a través del Sistema de Información Pública Gubernamental Plataforma Integral Compranet, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de las bases a la Convocatoria, que rige este procedimiento, mismo que reportó lo siguiente: -----

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS QUE DEPOSITARON EN COMPRANET SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y QUE SE IMPRIMIERON EN ESTE ACTO	NO. PREGUNTAS
1	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	1
2	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	5
3	GISSELA FABIOLA LOPEZ AVILA	11

El 06 de diciembre de 2024 a la 09:00 horas se lleva a cabo el **Acta de Presentación y Apertura de las Proposiciones** por lo que se verificó el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica Plataforma Integral CompraNet con fundamento en el artículo 47 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 de la convocatoria, a efecto de verificar si se recibieron proposiciones, **encontrándose las proposiciones de los licitantes que a continuación se mencionan**:-----

No	LICITANTES QUE PRESENTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS
1	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.
2	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.
3	GABRIEL DELGADO ALONSO
4	GISSELA FABIOLA LOPEZ AVILA
5	GLESANT SA DE CV
6	LABZ DISTRIBUIDORA MEDICA, S.A. DE C.V.
7	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES, S.A. DE C.V.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

No	LICITANTES QUE PRESENTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS
8	NOVATEC MEDICAL, S.A. DE C.V.
9	SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS, S.A. DE C.V.

La totalidad de los archivos que integran la proposiciones y que se detalla en la impresión obtenida de la Plataforma Integral CompraNet respecto a los licitantes, fueron descargados y resguardados, mismos que se agregan al expediente de contratación y de los cuales se le hace entrega de una copia al Representante Técnico el MIB. Karim Tapia Quevedo, Ingeniero Biomedico, designado para que procedan a realizar el análisis cualitativo correspondiente.

El 09 de diciembre del 2024 se recibe la Evaluación Técnica Firmado por el MIB. Karim Tapia Quevedo, Ingeniero Biomédico, por lo que se procede a dar inicio con el Acta de Fallo con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Definición de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica

EVALUACIÓN TÉCNICA

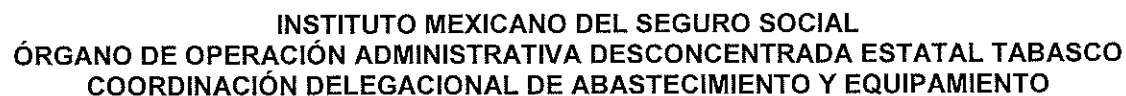
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO, PARA LAS UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL, EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EJERCICIO 2024".

De conformidad con el numeral 9.1 de las bases que rigen el procedimiento de contratación y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la LAASSP, se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

A continuación, se muestra el resultado de la evaluación practicada:

1. PROPUESTAS TÉCNICAS DESECHADAS

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	1. 271 898 7143 22 21	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina que la proposición técnica no cumple por las siguientes características: 1. Con relación a los anexos técnicos presentados por el licitante, para demostrar la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, se determina que dichos bienes no corresponden con la descripción amplia y detallada solicitada para este proceso, por lo que no cumple con lo solicitado en el anexo técnico 1, uno de las bases que rigen el presente procedimiento.	De conformidad con los numerales 8, y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas, Numeral 10, causal de desahucio A) y J). Con fundamento en los artículos 36 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	2. 271 898 7143 22 21	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina que la proposición técnica no cumple por las siguientes características: 1. Los documentos presentados por el licitante para acreditar lo solicitado en el numeral 6.2 Frase II. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de presente requerimiento, en particular el certificado CE presentado por el fabricante del fabricante batidora, cuatro servitores tipo y sensores de temperatura para refrigeración médica, siendo que estas partidas no corresponden a los que se requieren, por lo que no es posible acreditar el cumplimiento de lo solicitado en cuanto a la cantidad de las partidas ofertadas.	De conformidad con los numerales 8, y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas, Numeral 10, causal de desahucio A) y J). Con fundamento en los artículos 36 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	3. 271 898 7143 22 21	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina que la proposición técnica no cumple por las siguientes características: 1. Los documentos presentados por el licitante para acreditar lo solicitado en el numeral 6.2 Frase II. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de presente requerimiento, en particular el certificado CE presentado por el fabricante del fabricante batidora, cuatro servitores tipo y sensores de temperatura para refrigeración médica, siendo que estas partidas no corresponden a los que se requieren, por lo que no es posible acreditar el cumplimiento de lo solicitado en cuanto a la cantidad de las partidas ofertadas.	De conformidad con los numerales 8, y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas, Numeral 10, causal de desahucio A) y J). Con fundamento en los artículos 36 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
	4. 271 898 7143 22 21	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina que la proposición técnica no cumple por las siguientes características: 1. Los documentos presentados por el licitante para acreditar lo solicitado en el numeral 6.2 Frase II. Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de presente requerimiento, en particular el certificado CE presentado por el fabricante del fabricante batidora, cuatro servitores tipo y sensores de temperatura para refrigeración médica, siendo que estas partidas no corresponden a los que se requieren, por lo que no es posible acreditar el cumplimiento de lo solicitado en cuanto a la cantidad de las partidas ofertadas.	De conformidad con los numerales 8, y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas, Numeral 10, causal de desahucio A) y J). Con fundamento en los artículos 36 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Secretaría de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica

licitante	DESCRIPCION DEL BIEN					RESULTADO	MOTIVACION	FUNDAMENTACION
11	525	827	0282	00	00		2. En cuanto a la partida 19, con relacion a los anexos técnicos presentados por el licitante, para describir la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, se determina que dichos bienes no corresponden con la descripción amplia y detallada solicitada para esta partida, por lo que no cumple con lo solicitado en el anexo número 1 (uno) de las bases que rigen el presente procedimiento	
18	379	808	7168	05	01			
21	574	808	2395	06	02			
23	375	808	3873	06	02			
33	378	208	2031	00	02			
34	379	808	2339	00	02			
35	379	208	0347	00	02			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
GABRIEL DELGADO ALONSO	5	3379	1107	11858	00	01	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina, que la proposición técnica no cumple por las siguientes inconsistencias: 1. Con respecto a los documentos solicitados en el numeral 6.2 Fracc. III Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 del presente requerimiento; el licitante no los presenta dentro de su propuesta técnica, por lo que no es posible determinar la calidad de los bienes ofertados.	De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Numeral 10, causal de desechamiento A). Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	7	3379	1150	16503	00	01			
	8	3379	8808	53436	00	01			
	9	5526	79	522	00	00			
	22	3379	8508	88336	00	00			
DESCRIPCIÓN DEL BIEN									
BRAZALETE NEONATAL DESECHABLE TAMAÑO S DE 5.8-10.9 CM. PRESENTACIÓN: CAJA 150 PZAS. NÚMERO DE CATALOGO: SP002T. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 331.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. EPI									
CAJA DE EXTENSION PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SP02 MASIMO COMALTRIED PLUS Y MALARIED PLUS CM 1.2 M. PRESENTACIÓN: PIEZA. NÚMERO DE CATALOGO: MS17532. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 331.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. EPI									
SENSOR DE SP02 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA MASIMO PARA EL DEDO PEDIATRICADULTO REUSABLE PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 35 KG. PRESENTACIÓN: PIEZA. NÚMERO DE CATALOGO: MP00916. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO. CLAVE: 331.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. EPI									
BRAZALETE PARA PAÑO PARA PAÑAL XL, TALLA GRANDE MEDIDA LARGO BRAZO: 33 - 38CM Y 43 CM DE CIRCUNFERENCIA MAXIMA DEL BRAZO. FABRICADOS EN MATERIAL POLIURETANO DE 1 VÍA. CONECTORES TUBO DE GALICIA ES DE MATERIAL ELASTOMEROTERMOPLASTICO CON UN ANGULO DE 45 GRADOS. TALLA EXTRA CHICA. REUTILIZABLE. PRESENTACIÓN: CAJA 1 PIEZA. NÚMERO DE CATALOGO: MP00916. PARA SU USO EN EL EQUIPO MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 331.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. EPI									
BRAZALETE PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 331.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: M440. SENSORES DESECHABLE PARA SATURACION DE OXIGENO TIPO TPO ADHESIVO PARA PACIENTE INFANTIL CON PESO DE 3 KG A 22 KG. CON TECNOLOGIA MASIMO SET, CON CONECTOR RJ45 ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PIEZAS. NÚMERO DE CATALOGO: 4592. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARATAMIZALE CARDIACO NEONATAL). CLAVE: 331.607.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RAD 97. RAD G. RADICAL 7.									

Av. César Sánchez No. 102, Col. Primavera de Mayo, C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco
Tel. 9933630720
www.imss.gob.mx

IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



2024
Felipe Carrillo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



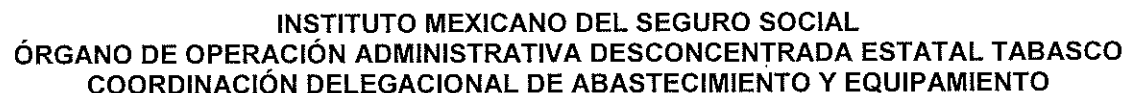
GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Jefatura de Servicios de Prestación Médica
Coordinación Biomédica

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
GISELA FABILA LOPEZ AVILA	1	379	904	0464	03	01	DESECHADO TECNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina, que la proposición técnica no cumple por las siguientes inconsistencias: 1. Con relación a los anexos técnicos presentados por el licitante, para demostrar la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, se determina que dichos bienes no corresponden con la descripción amplia y detallada solicitada para este proceso, por lo que no cumple con lo solicitado en el ítem número 1 (uno) de las bases que rigen el presente procedimiento.	De conformidad con los numerales 8.1 y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas, Numeral 10. Causal de desachapamiento A) y B). Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	2	328	422	0232	03	00			
	15	379	428	7148	02	01			
	26	379	334	0281	06	01			
	22	379	846	0288	06	00			
	28	379	236	0247	09	00			
	44	379	796	7799	03	01			
	45	379	156	7807	03	01			
	46	379	334	0877	03	01			
	47	379	334	0883	03	01			
50	526	376	2413	05	01	01			

Rev. 04/2017 (versión final) y Rev. 03/2018 (versión final) y Rev. 03/2019 (versión final) y Rev. 03/2020 (versión final) y Rev. 03/2021 (versión final) y Rev. 03/2022 (versión final) y Rev. 03/2023 (versión final) y Rev. 03/2024 (versión final)



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Secretaría de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica

LICITANTE	TIPO						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
	DESCRIPCIÓN DEL BIEN								
GLESANT SA DE CV	4	378	344	1372	00	01	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina, que la proposición técnica no cumple por las siguientes inconsistencias: 1. Con relación a los anexos técnicos presentados por el licitante, para demostrar la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, se determina que dichos bienes no corresponden con la descripción amplia y detallada solicitada para esta partida, dado que no se demuestra con los anexos técnicos presentados, por lo que no cumple con lo solicitado en el anexo número 1 (uno) de las bases que rigen el presente procedimiento.	De conformidad con los numerales 9. y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Numeral 10. causal. De desachamento A) y J). Con fundamento en los artículos 36 y 38 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	5	378	358	1392	23	01			
	8	378	194	6891	03	01			
	22	378	981	2547	06	01			
ELECTRÓNICOS DESECHABLES AUTOMÁTICOS PRESENTACIÓN: PAQUETE 1 CON PIEZAS MANEJO DE CATALOGO SIN NUMERO PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE 131 121 0014 SISTEMA DE MONITOREO CON CÁMARA DE PANTALLA DE ESPERADO MARCA CHATTANOOGA WORLD M-1									
CARTE DE ESCRIBIR MANEJO CON PANTALLA PARA BIENOS CON MULTITOUCH GLOVES 1 M PRESENTACIÓN: PAQUETE 1 CON PIEZAS MANEJO DE CATALOGO SIN NUMERO PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO MONITOR DE SIGNOS VITALES CLAVE 131 121 0014 SISTEMA DE MONITOREO CON CÁMARA DE PANTALLA DE ESPERADO MARCA CHATTANOOGA WORLD M-1									
CARTE DE ESCRIBIR MANEJO CON PANTALLA PARA BIENOS CON MULTITOUCH GLOVES 1 M PRESENTACIÓN: PAQUETE 1 CON PIEZAS MANEJO DE CATALOGO SIN NUMERO PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO MONITOR DE SIGNOS VITALES CLAVE 131 121 0014 SISTEMA DE MONITOREO CON CÁMARA DE PANTALLA DE ESPERADO MARCA CHATTANOOGA WORLD M-1									
CARTE DE ESCRIBIR MANEJO CON PANTALLA PARA BIENOS CON MULTITOUCH GLOVES 1 M PRESENTACIÓN: PAQUETE 1 CON PIEZAS MANEJO DE CATALOGO SIN NUMERO PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO MONITOR DE SIGNOS VITALES CLAVE 131 121 0014 SISTEMA DE MONITOREO CON CÁMARA DE PANTALLA DE ESPERADO MARCA CHATTANOOGA WORLD M-1									
NOVATEC MEDICAL SA DE CV	14	378	905	7143	03	01	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina, que la proposición técnica no cumple por las siguientes inconsistencias: 1. Con relación a los anexos técnicos presentados por el licitante, para demostrar la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, se determina que dichos bienes no corresponden con la descripción amplia y detallada solicitada para esta partida, por lo que no cumple con lo solicitado en el anexo número 1 (uno) de las bases que rigen el presente procedimiento.	De conformidad con los numerales 9. y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Numeral 10. causal. De desachamento A) y J). Con fundamento en los artículos 36 y 38 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	15	378	905	7143	03	01			
MÓDULO DE MONITOREO MULTITOUCH MEDICAL PERSONAL PRESENTACIÓN: PAQUETE 1 CON PIEZAS MANEJO DE CATALOGO SIN NUMERO PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE 131 121 0014 SISTEMA DE MONITOREO CON CÁMARA DE PANTALLA DE ESPERADO MARCA CHATTANOOGA WORLD M-1									
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	21	378	208	6842	03	02	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina, que la proposición técnica no cumple por las siguientes inconsistencias: 1. Numerales 6.2 Frase: 11 Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 del presente requerimiento. El licitante no presenta el certificado de buenas prácticas de fabricación, el certificado de buenas prácticas de fabricación para compresas y cables. En cuanto al certificado de buenas prácticas de fabricación, el certificado presentado por el licitante, ampara únicamente la línea de electrodos de uso médico, por lo cual, no acredita las buenas prácticas de fabricación para compresas y cables. Por lo anterior, no se acredita la calidad de los bienes ofertados, conforme a lo que solicitado en las bases que rigen el presente procedimiento.	De conformidad con los numerales 9. y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Numeral 10. causal. De desachamento A) y J). Con fundamento en los artículos 36 y 38 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	22	378	208	6842	03	02			
	33	378	208	6842	03	02			
	34	378	208	6842	03	02			
	35	378	208	6842	03	02			
	36	378	208	6842	03	02			
	37	378	208	6842	03	02			

$\frac{dA}{dt} = \frac{d}{dt} \left(\frac{1}{2} \pi r^2 \right) = \pi r \frac{dr}{dt}$
 $\frac{dA}{dt} = \pi (10) \left(\frac{1}{10} \right) = \pi$

36. 2000年10月1日起, 凡在我国境内销售货物的单位和个人, 均应按销售额的一定比例缴纳增值税。其税率分为三档: 基本税率、低税率和零税率。基本税率适用于一般货物, 低税率适用于农产品、图书、报纸、杂志、音像制品、电子出版物、粮食、食用植物油、暖气、热水、饲料、化肥、农药、农机、农膜等。零税率适用于出口货物。基本税率为17%, 低税率为13%, 零税率为0%。

$\mathcal{H}^1(\mathbb{R}^n) \subset \mathcal{H}^1(\mathbb{R}^n)$ and $\mathcal{H}^1(\mathbb{R}^n) \subset \mathcal{H}^1(\mathbb{R}^n)$. The first inclusion is obvious. The second inclusion follows from the fact that $\mathcal{H}^1(\mathbb{R}^n)$ is a subspace of $\mathcal{H}^1(\mathbb{R}^n)$.

IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



2C24
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Secretaría de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
						BIENES PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.		PRIMERA PRESENTACIÓN.	
37	378	308	0342	05	00	COMPRESAS PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
38	378	308	0343	05	00	COMPRESAS PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
39	378	308	0344	05	00	COMPRESAS PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
40	378	308	0345	05	00	COMPRESAS PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
41	378	308	0346	05	00	COMPRESAS PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
42	378	308	0347	05	00	COMPRESAS PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
43	378	308	0348	05	00	COMPRESAS PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
44	378	308	1790	05	01	CABLE DE CONEXIÓN DE ELECTRODOS PARA USAR EN PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
45	378	308	1791	05	01	CABLE DE CONEXIÓN DE ELECTRODOS PARA USAR EN PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
46	378	308	1877	05	01	CABLE DE CONEXIÓN DE ELECTRODOS PARA USAR EN PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
47	378	308	1882	05	01	CABLE DE CONEXIÓN DE ELECTRODOS PARA USAR EN PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
48	378	308	2041	05	01	CABLE DE CONEXIÓN DE ELECTRODOS PARA USAR EN PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
49	378	308	2050	05	01	CABLE DE CONEXIÓN DE ELECTRODOS PARA USAR EN PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			
50	378	308	2057	05	01	CABLE DE CONEXIÓN DE ELECTRODOS PARA USAR EN PRESENTACIÓN: PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0-13043 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLAVE: 831 222 303 COMPRESAS SALIENTES, UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0-13043.			

Dr. Carlos Sánchez del Real, Cof. de la Unidad de Abastecimiento y Equipamiento, Tabasco.
Tel: 0228 232 00 00

www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Secretaría de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
81	379	304	2023	03	81	SISTEMA DE VACIO AMFICA CHATTANOOGA MODELO MOBILE STM ELECTRODO AUTO ADHESIBLE RECTANGULAR EN BOM PRESENTACION PAG DE A NUMERO DE CATALOGO 0-0001 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLASE ESTIMULADOR NEURONAL DE CORRIENTE INTERFERENCIAL EN SISTEMA DE VACIO AMFICA CHATTANOOGA MODELO MOBILE STM			
82	379	304	2023	03	82	ELECTRODO AUTO ADHESIBLE RECTANGULAR EN BOM PRESENTACION PAG DE A NUMERO DE CATALOGO 0-0001 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLASE ESTIMULADOR NEURONAL DE CORRIENTE INTERFERENCIAL EN SISTEMA DE VACIO AMFICA CHATTANOOGA MODELO MOBILE STM			
83	379	304	2041	03	83	ELECTRODO AUTO ADHESIBLE RECTANGULAR EN BOM PRESENTACION PAG DE A NUMERO DE CATALOGO 0-0001 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLASE ESTIMULADOR NEURONAL DE CORRIENTE INTERFERENCIAL EN SISTEMA DE VACIO AMFICA CHATTANOOGA MODELO MOBILE STM			
84	379	304	2028	03	84	ELECTRODO AUTO ADHESIBLE RECTANGULAR EN BOM PRESENTACION PAG DE A NUMERO DE CATALOGO 0-0001 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLASE ESTIMULADOR NEURONAL DE CORRIENTE INTERFERENCIAL EN SISTEMA DE VACIO AMFICA CHATTANOOGA MODELO MOBILE STM			
85	379	304	2021	03	85	ELECTRODO AUTO ADHESIBLE RECTANGULAR EN BOM PRESENTACION PAG DE A NUMERO DE CATALOGO 0-0001 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLASE ESTIMULADOR NEURONAL DE CORRIENTE INTERFERENCIAL EN SISTEMA DE VACIO AMFICA CHATTANOOGA MODELO MOBILE STM			
86	379	304	2043	03	86	ELECTRODO AUTO ADHESIBLE RECTANGULAR EN BOM PRESENTACION PAG DE A NUMERO DE CATALOGO 0-0001 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLASE ESTIMULADOR NEURONAL DE CORRIENTE INTERFERENCIAL EN SISTEMA DE VACIO AMFICA CHATTANOOGA MODELO MOBILE STM			
87	379	304	2013	03	87	ELECTRODO AUTO ADHESIBLE RECTANGULAR EN BOM PRESENTACION PAG DE A NUMERO DE CATALOGO 0-0001 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLASE ESTIMULADOR NEURONAL DE CORRIENTE INTERFERENCIAL EN SISTEMA DE VACIO AMFICA CHATTANOOGA MODELO MOBILE STM			
88	379	304	2003	03	88	ELECTRODO AUTO ADHESIBLE RECTANGULAR EN BOM PRESENTACION PAG DE A NUMERO DE CATALOGO 0-0001 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLASE ESTIMULADOR NEURONAL DE CORRIENTE INTERFERENCIAL EN SISTEMA DE VACIO AMFICA CHATTANOOGA MODELO MOBILE STM			
89	379	304	2005	03	89	ELECTRODO AUTO ADHESIBLE RECTANGULAR EN BOM PRESENTACION PAG DE A NUMERO DE CATALOGO 0-0001 PARA SU USO EN EL EQUIPO CLASE ESTIMULADOR NEURONAL DE CORRIENTE INTERFERENCIAL EN SISTEMA DE VACIO AMFICA CHATTANOOGA MODELO MOBILE STM			

A. CONCEPTO DE BIEN: EQUIPO DE MEDICINA
B. DESCRIPCIÓN

IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

2024
Felipe Carrillo
PUERTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

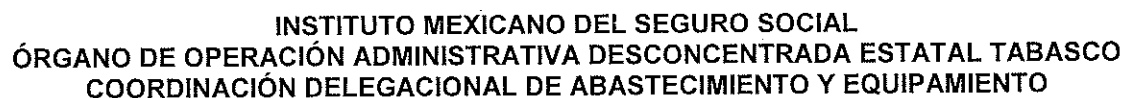
GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Instituto de Operación de Prestaciones Sociales
COORDINACIÓN DELEGACIONAL

2. PROPUESTAS TÉCNICAS APROBADAS

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERÍA MÉDICA SA DE CV	6	276	158	6102	05	01	APROBADA	Después de la revisión documental de la propuesta técnica del participante, se determina que cumple con los requisitos solicitados en los numerales 5, 6.1, y 6.2 de las bases que rigen el procedimiento de contratación.	De conformidad con los numerales 5, y 6.1, Evaluación de las propuestas técnicas. Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	7	276	158	6103	05	01			
	8	276	158	6104	05	01			
	20	276	158	6105	05	01			
DISTRIBUIDORA HOSPITALARIA SA DE CV	1	526	822	6002	02	01	APROBADA	Después de la revisión documental de la propuesta técnica del participante, se determina que cumple con los requisitos solicitados en los numerales 5, 6.1, y 6.2 de las bases que rigen el procedimiento de contratación.	De conformidad con los numerales 5, y 6.1, Evaluación de las propuestas técnicas. Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	7	276	158	6103	05	01			
	8	276	158	6104	05	01			
	11	320	768	6105	05	01			



...the

GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomedica

1. The first step is to identify the problem. This involves understanding the current situation and the goals that need to be achieved.

IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



2024
Eslava Corral



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



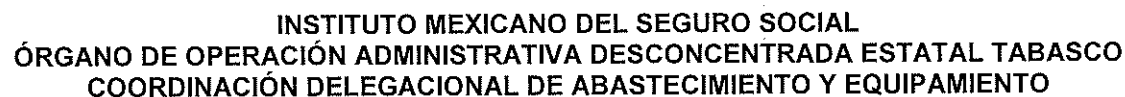
**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO**
Defatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica

licitante	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
						ESQUEMA PARA CLAVES ESTÉTICAS: MARCA: ORACOR, USANDO: IMPRESIÓN: DISEÑO: DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA: NOVA. CATALOGO: 1 PAG. 1			
11	326	427	0322	00	00	ESQUEMA PARA CLAVES ESTÉTICAS: MARCA: ORACOR, USANDO: IMPRESIÓN: DISEÑO: DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA: NOVA. CATALOGO: 1 PAG. 1			
12	378	100	0882	00	10	ESQUEMA PARA CLAVES ESTÉTICAS: MARCA: ORACOR, USANDO: IMPRESIÓN: DISEÑO: DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA: NOVA. CATALOGO: 1 PAG. 1			
13	378	100	0882	00	00	ESQUEMA PARA CLAVES ESTÉTICAS: MARCA: ORACOR, USANDO: IMPRESIÓN: DISEÑO: DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA: NOVA. CATALOGO: 1 PAG. 1			
14	378	100	0882	00	01	ESQUEMA PARA CLAVES ESTÉTICAS: MARCA: ORACOR, USANDO: IMPRESIÓN: DISEÑO: DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA: NOVA. CATALOGO: 1 PAG. 1			
15	378	100	0882	00	21	ESQUEMA PARA CLAVES ESTÉTICAS: MARCA: ORACOR, USANDO: IMPRESIÓN: DISEÑO: DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA: NOVA. CATALOGO: 1 PAG. 1			
16	378	100	0882	00	31	ESQUEMA PARA CLAVES ESTÉTICAS: MARCA: ORACOR, USANDO: IMPRESIÓN: DISEÑO: DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA: NOVA. CATALOGO: 1 PAG. 1			
17	326	100	0322	00	00	ESQUEMA PARA CLAVES ESTÉTICAS: MARCA: ORACOR, USANDO: IMPRESIÓN: DISEÑO: DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA: NOVA. CATALOGO: 1 PAG. 1			
18	326	100	0322	00	00	ESQUEMA PARA CLAVES ESTÉTICAS: MARCA: ORACOR, USANDO: IMPRESIÓN: DISEÑO: DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA: NOVA. CATALOGO: 1 PAG. 1			

2024
Calle...



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica

THE

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

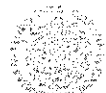


2024



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica

licitante	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
37	279	208	0382	06	02	COMPRESA PARA VIALS COLELITE 10 X 10 CM (P/CA) PRESENTACIÓN: 1 PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0150002 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 501.202.0017 COMPRESAS FRAS. UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0150002 C.A. DE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO 0150002 CATALOGO 1 PAS 1			
38	279	208	0616	06	02	COMPRESA PARA VIALS COLELITE 10 X 10 CM (P/CA) PRESENTACIÓN: 1 PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0150002 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 501.202.0017 COMPRESAS FRAS. UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0150002 C.A. DE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO 0150002 CATALOGO 1 PAS 1			
39	279	208	0642	06	02	COMPRESA PARA VIALS COLELITE 10 X 10 CM (P/CA) PRESENTACIÓN: 1 PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0150002 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 501.202.0017 COMPRESAS FRAS. UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0150002 C.A. DE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO 0150002 CATALOGO 1 PAS 1			
40	279	208	0299	06	02	COMPRESA PARA VIALS COLELITE 10 X 10 CM (P/CA) PRESENTACIÓN: 1 PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0150002 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 501.202.0017 COMPRESAS FRAS. UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0150002 C.A. DE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO 0150002 CATALOGO 1 PAS 1			
41	279	208	0127	06	02	COMPRESA PARA VIALS COLELITE 10 X 10 CM (P/CA) PRESENTACIÓN: 1 PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0150002 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 501.202.0017 COMPRESAS FRAS. UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0150002 C.A. DE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO 0150002 CATALOGO 1 PAS 1			
42	279	208	0123	06	02	COMPRESA PARA VIALS COLELITE 10 X 10 CM (P/CA) PRESENTACIÓN: 1 PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0150002 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 501.202.0017 COMPRESAS FRAS. UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0150002 C.A. DE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO 0150002 CATALOGO 1 PAS 1			
43	279	208	0148	06	02	COMPRESA PARA VIALS COLELITE 10 X 10 CM (P/CA) PRESENTACIÓN: 1 PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0150002 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 501.202.0017 COMPRESAS FRAS. UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0150002 C.A. DE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO 0150002 CATALOGO 1 PAS 1			
45	279	198	3348	06	21	CABLE INDUCTIVO PARA VIALS COLELITE 10 X 10 CM (P/CA) PRESENTACIÓN: 1 PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0150002 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 501.202.0017 COMPRESAS FRAS. UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0150002 C.A. DE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO 0150002 CATALOGO 1 PAS 1			
46	279	204	3617	02	07	COMPRESA PARA VIALS COLELITE 10 X 10 CM (P/CA) PRESENTACIÓN: 1 PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0150002 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 501.202.0017 COMPRESAS FRAS. UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0150002 C.A. DE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO 0150002 CATALOGO 1 PAS 1			
52	279	354	3633	09	01	COMPRESA PARA VIALS COLELITE 10 X 10 CM (P/CA) PRESENTACIÓN: 1 PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0150002 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 501.202.0017 COMPRESAS FRAS. UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0150002 C.A. DE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO 0150002 CATALOGO 1 PAS 1			
53	279	304	3641	06	02	COMPRESA PARA VIALS COLELITE 10 X 10 CM (P/CA) PRESENTACIÓN: 1 PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0150002 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 501.202.0017 COMPRESAS FRAS. UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0150002 C.A. DE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO 0150002 CATALOGO 1 PAS 1			
54	279	204	3656	02	07	COMPRESA PARA VIALS COLELITE 10 X 10 CM (P/CA) PRESENTACIÓN: 1 PIEZA, NÚMERO DE CATALOGO: 0150002 PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 501.202.0017 COMPRESAS FRAS. UNIDAD DE MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: 0150002 C.A. DE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO 0150002 CATALOGO 1 PAS 1			

Se otorga el contrato a la licitadora que obtuvo el primer lugar en el orden de clasificación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



2024
Felipe Carrillo



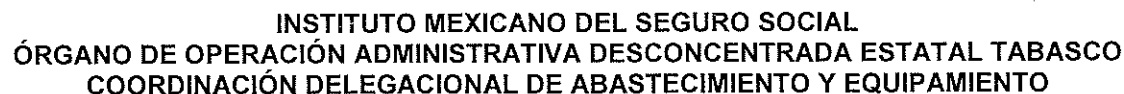
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE		DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM					RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
	31	279	304	307	30	21	APROBADA	Después de la revisión documental de la propuesta técnica del participante, se determina que cumple con los requisitos establecidos en los numerales 6, 6.1, y 6.2 de los Bases que rigen el procedimiento de contratación.	De conformidad con los numerales 8, y 9.1. Evaluación de las propuestas Técnicas. Con fundamento en los artículos 35 y 35 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	31	279	304	307	30	21			
LABZ DISTRIBUIDORA MÉDICA, SA DE CV	31	279	304	307	30	21	APROBADA	Después de la revisión documental de la propuesta técnica del participante, se determina que cumple con los requisitos establecidos en los numerales 6, 6.1, y 6.2 de los Bases que rigen el procedimiento de contratación.	De conformidad con los numerales 8, y 9.1. Evaluación de las propuestas Técnicas. Con fundamento en los artículos 35 y 35 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	31	279	304	307	30	21			



2024



Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.



ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	13	326	827	0820	80	50	APROBADA	Después de la revisión documental de la propuesta técnica del participante, se determina que cumple con los requisitos solicitados en los numerales 6.1, y 6.2 de las Bases que rigen el procedimiento de contratación.	De conformidad con los numerales 6.1, y 6.2. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Con fundamento en los artículos 36 y 38 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.

Villahermosa, Tabasco a 9 de diciembre de 2024

Àrea Tècnica

MIB. Karim Tapia Quevedo
Ingeniero Biomédico

$\frac{d}{dt} \left(\frac{1}{2} m v^2 + \frac{1}{2} I \omega^2 \right) = \sum \vec{r}_i \cdot d\vec{F}_i$

IMSS
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

1000 2000 3000 4000 5000

 2024



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el presente Fallo, cuya resolución se apegue a lo señalado en el Artículo 26 párrafo segundo del citado ordenamiento, ya que requiere para el logro de sus objetivos, la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, a fin de garantizar los servicios que otorga a sus derechohabientes y usuarios, considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y habiéndose realizado los actos previos a éste, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la Licitación, esta convocante resuelve:-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Lic. Hugo Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, dependiente de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, del Instituto Mexicano del Seguro Social, es autoridad competente para emitir el presente Fallo, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9; 22 Fracción III y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 ,inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. -----

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción VI, se indica el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones, mismos que a continuación se citan: -----

NOMBRE	CARGO
Lic. Hugo Pérez López	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
MIB. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico
Lic. Carolina Mazariego Vidal	Supervisor de Proyecto E2

SEGUNDO.- Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, se comprobó que los licitantes que a continuación se mencionan, no cumplieron con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 2.,2.1 ,2.2,6, 6.1 ,6.2 y sus anexos de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 9 y 9.1, así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 29 de noviembre de 2024 y en cumplimiento a lo señalado en los Artículos 36 y 36 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, resultando desechada las siguientes: -----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PROPUESTAS TÉCNICAS DESECHADAS

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN																																																	
CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	<table><tr><th>PARTIDA</th><th>GPO</th><th>GEN</th><th>ESP</th><th>DIF</th><th>VAR</th><th>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</th></tr><tr><td>19</td><td>379</td><td>808</td><td>7148</td><td>00</td><td>01</td><td>SENSOR DEDAL SPO2 MULTISITIO - NEONATAL REUSABLE PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 5169-30-72107. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.</td></tr></table>	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	19	379	808	7148	00	01	SENSOR DEDAL SPO2 MULTISITIO - NEONATAL REUSABLE PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 5169-30-72107. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina, que la proposición técnica no cumple por las siguientes inconsistencias:	De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Numeral 10, causal de desechamiento A) y J). Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.																																			
	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO																																														
19	379	808	7148	00	01	SENSOR DEDAL SPO2 MULTISITIO - NEONATAL REUSABLE PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 5169-30-72107. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.																																															
	1. Con relación a los anexos técnicos presentados por el licitante, para demostrar la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, se determina que dichos bienes no corresponden con la descripción amplia y detallada solicitada para esta partida, por lo que no cumple con lo solicitado en el anexo número 1 (uno) de las bases que rigen el presente procedimiento.																																																				
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	<table><tr><th>PARTIDA</th><th>GPO</th><th>GEN</th><th>ESP</th><th>DIF</th><th>VAR</th><th>DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</th></tr><tr><td>5</td><td>379</td><td>107</td><td>1859</td><td>00</td><td>01</td><td>BRAZALETE NEONATAL DESECHABLE TAMAÑO 3 DE 5.8-10.9 CM. PRESENTACION: CAJA/ 10PZAS. NUMERO DE CATALOGO: 2870207. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DESIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.null</td></tr><tr><td>6</td><td>379</td><td>156</td><td>6502</td><td>00</td><td>01</td><td>CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO, PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/OR.LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN ELEQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY DELTA.</td></tr><tr><td>9</td><td>526</td><td>070</td><td>0922</td><td>00</td><td>00</td><td>BRAZALETE PARA PANI, PARA PARA ADULTO, TALLA GRANDE. MEDIDA:LARGO BRAZO: 23 - 33CM Y 43 CM DE CIRCUNFERENCIA MAXIMA DEL BRAZO, FABRICADOS EN MATERIALPOLIURETANO, DE 1 VIA, CONECTOR/TUBO DE SALIDA ES DE MATERIAL ELASTOMEROTERMOPLASTICO CON UN ANGULO DE 45 GRADOS., TALLA EXTRA CHICA, REUTILIZABLE.PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00916. PARA SU USO EN ELEQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO:INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS). DELTA XL, GAMMA XL, KAPPA XXL, KAPPA XLT,VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE:531.619.0411. MARCA: DRAGER. MODELO: M540.</td></tr><tr><td>10</td><td>379</td><td>107</td><td>1800</td><td>00</td><td>01</td><td>BRAZALETE ADULTO GRANDE REUSABLE SIN LATEX DE 31-40 CM. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: MS14425. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOSVITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.</td></tr><tr><td>11</td><td>526</td><td>827</td><td>0022</td><td>00</td><td>00</td><td>TUBO DE CONEXION BRAZALETE PARA PANI, PARA ADULTO, FABRICADA CON ELASTOMEROTERMOPLASTICO. REUTILIZABLE. DE 3.7M LONGITUD PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERODE CATALOGO: MP00953. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS).DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT, VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOSVITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: DRAGER.MODELO: M540.</td></tr><tr><td>19</td><td>379</td><td>808</td><td>7148</td><td>00</td><td>01</td><td>SENSOR DEDAL SPO2 MULTISITIO - NEONATAL REUSABLE</td></tr></table>	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	5	379	107	1859	00	01	BRAZALETE NEONATAL DESECHABLE TAMAÑO 3 DE 5.8-10.9 CM. PRESENTACION: CAJA/ 10PZAS. NUMERO DE CATALOGO: 2870207. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DESIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.null	6	379	156	6502	00	01	CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO, PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/OR.LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN ELEQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY DELTA.	9	526	070	0922	00	00	BRAZALETE PARA PANI, PARA PARA ADULTO, TALLA GRANDE. MEDIDA:LARGO BRAZO: 23 - 33CM Y 43 CM DE CIRCUNFERENCIA MAXIMA DEL BRAZO, FABRICADOS EN MATERIALPOLIURETANO, DE 1 VIA, CONECTOR/TUBO DE SALIDA ES DE MATERIAL ELASTOMEROTERMOPLASTICO CON UN ANGULO DE 45 GRADOS., TALLA EXTRA CHICA, REUTILIZABLE.PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00916. PARA SU USO EN ELEQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO:INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS). DELTA XL, GAMMA XL, KAPPA XXL, KAPPA XLT,VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE:531.619.0411. MARCA: DRAGER. MODELO: M540.	10	379	107	1800	00	01	BRAZALETE ADULTO GRANDE REUSABLE SIN LATEX DE 31-40 CM. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: MS14425. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOSVITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	11	526	827	0022	00	00	TUBO DE CONEXION BRAZALETE PARA PANI, PARA ADULTO, FABRICADA CON ELASTOMEROTERMOPLASTICO. REUTILIZABLE. DE 3.7M LONGITUD PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERODE CATALOGO: MP00953. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS).DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT, VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOSVITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: DRAGER.MODELO: M540.	19	379	808	7148	00	01	SENSOR DEDAL SPO2 MULTISITIO - NEONATAL REUSABLE	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina, que la proposición técnica no cumple por las siguientes inconsistencias:	De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Numeral 10, causal de desechamiento A) y J). Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO																																														
	5	379	107	1859	00	01	BRAZALETE NEONATAL DESECHABLE TAMAÑO 3 DE 5.8-10.9 CM. PRESENTACION: CAJA/ 10PZAS. NUMERO DE CATALOGO: 2870207. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DESIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.null																																														
	6	379	156	6502	00	01	CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO, PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/OR.LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN ELEQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY DELTA.																																														
	9	526	070	0922	00	00	BRAZALETE PARA PANI, PARA PARA ADULTO, TALLA GRANDE. MEDIDA:LARGO BRAZO: 23 - 33CM Y 43 CM DE CIRCUNFERENCIA MAXIMA DEL BRAZO, FABRICADOS EN MATERIALPOLIURETANO, DE 1 VIA, CONECTOR/TUBO DE SALIDA ES DE MATERIAL ELASTOMEROTERMOPLASTICO CON UN ANGULO DE 45 GRADOS., TALLA EXTRA CHICA, REUTILIZABLE.PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00916. PARA SU USO EN ELEQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO:INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS). DELTA XL, GAMMA XL, KAPPA XXL, KAPPA XLT,VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE:531.619.0411. MARCA: DRAGER. MODELO: M540.																																														
	10	379	107	1800	00	01	BRAZALETE ADULTO GRANDE REUSABLE SIN LATEX DE 31-40 CM. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: MS14425. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOSVITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.																																														
	11	526	827	0022	00	00	TUBO DE CONEXION BRAZALETE PARA PANI, PARA ADULTO, FABRICADA CON ELASTOMEROTERMOPLASTICO. REUTILIZABLE. DE 3.7M LONGITUD PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERODE CATALOGO: MP00953. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS).DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT, VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOSVITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: DRAGER.MODELO: M540.																																														
19	379	808	7148	00	01	SENSOR DEDAL SPO2 MULTISITIO - NEONATAL REUSABLE																																															
	1. Los documentos presentados por el licitante para acreditar lo solicitado en el numeral 6.2 Fracc. III Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 del presente requerimiento; en particular el certificado CE presentado por el licitante del fabricante biogénesis, cubre sensores Sp02 y sensores de temperatura para aplicaciones médicas, siendo que estas partidas no corresponden a ese tipo de bienes; por lo cual no es posible acreditar el cumplimiento de lo solicitado en cuanto a la calidad de las partidas ofertadas.																																																				
	2. En cuanto a la partida 19, con relación a los anexos técnicos presentados por el licitante, para demostrar la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, se determina que dichos bienes no corresponden con la descripción amplia y detallada solicitada para esta partida, por lo que no cumple con lo solicitado en el anexo número 1 (uno) de las bases que rigen el presente procedimiento																																																				



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
							PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 518B-30-72107. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.		
	31	379	208	0305	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE CONTORNO DE CUELLO DE 60 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1002-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.		
	32	379	208	0313	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE EXTRA GRANDE 38 X 61 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1004-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.		
	33	379	208	0321	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE STD 25 X 30 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1006-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.		
	34	379	208	0339	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA 25 X 46 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1008-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.		
	35	379	208	0347	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA GRANDE 25 X 61CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1010-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.		
GABRIEL DELGADO ALONSO	PARTIDA	GRUPO	SERIE	ESPECIFICACIONES	DIFERENCIAL	VARIANTE	DESCRIPCION DEL ARTICULO	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina, que la proposición técnica no cumple por las siguientes inconsistencias: 1. Con respecto a los documentos solicitados en el numeral 6.2 Fracc. III Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 del presente requerimiento; el licitante no los presenta dentro de su propuesta técnica, por lo que no es posible determinar la calidad de los bienes ofertados.
	5	3379	1107	11859	00	01	BRAZALETE NEONATAL DESECHABLE TAMAÑO 3 DE 5.8-10.8 CM. PRESENTACION: CAJA/ 10PZAS. NUMERO DE CATALOGO: 2870207. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DISEÑOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.rnuli		De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Numeral 10, causal de desechamiento A). Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	7	3379	1156	66593	00	01	CABLE DE EXTENSION, PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CONMULTIMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1,2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.		
	8	3379	8808	33436	00	01	SENSOR DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO.REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES.		
	9	5526	70	922	00	00	BRAZALETE PARA PANI, PARA PARA ADULTO, TALLA GRANDE. MEDIDA:LARGO BRAZO: 23 ~ 33CM Y 43 CM DE CIRCUNFERENCIA MAXIMA DEL BRAZO, FABRICADOS EN MATERIALPOLIURETANO, DE 1 VIA, CONECTOR/TUBO DE SALIDA ES DE MATERIAL ELASTOMEROTERMOPLASTICO CON UN ANGULO DE 45 GRADOS., TALLA EXTRA CHICA. REUTILIZABLE.PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00916. PARA SU USO EN ELEQUIPO: MONITOR		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN							RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
							DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS). DELTA XL. GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XL, VISTA, VISTA XL. MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: DRAGER. MODELO: M540.			
	22	3379	8808	88336	00	00	SENSOR DESECHABLE PARA SATURACIÓN DE OXÍGENO (SPO2) TIPO ADHESIVO PARA PACIENTE INFANTIL CON PESO DE 3 KG A 20 KG, CON TECNOLOGÍA MASIMO SET, CON CONECTOR RD, NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PIEZAS. NÚMERO DE CATALOGO: 4002. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL (PARATAMIZAJE CARDÍACO NEONATAL). CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RAD 97, RAD G, RADICAL 7.			
GISSELA FABIOLA LOPEZ AVILA	PARTIDA	GEO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina, que la proposición técnica no cumple por las siguientes inconsistencias: 1. Con relación a los anexos técnicos presentados por el licitante, para demostrar la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, se determina que dichos bienes no corresponden con la descripción amplia y detallada solicitada para esta partida, por lo que no cumple con lo solicitado en el anexo número 1 (uno) de las bases que rigen el presente procedimiento.	De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Numeral 10, causal de desechamiento A) y J). Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	1	379	604	0669	00	01	MANGUERAS DE MUESTRA DE GAS. PRESENTACIÓN: PAQUETE 10 PIEZAS. NÚMERO DE CATALOGO: 8290286. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 053 0356 ANESTESIA, UNIDAD DE. MARCA: DRÄGER. MODELO: FABIUS GS.			
	2	526	822	0232	00	00	TRAMPA DE AGUA WATERLOCK 2, CON DOS MEMBRANAS HIDROFÓBICAS, CON TRANSDUCIDOR INTEGRADO, DESECHABLE. PRESENTACIÓN: CAJA CON 12 PIEZAS. NÚMERO DE CATALOGO: 6872130. PARA USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. CLAVE: 531.053.0372. MARCA: DRAGER. MODELO: ATLAN A350, ATLAN A300, FABIUS PLUS XL, PRIMUS, PRIMUS IE, PERSEUS A500, ZEUS IE, FABIUS GSP, FABIUS PLUS.			
	19	379	808	7148	00	01	SENSOR GENÉRICO DEDAL SPO2 MULTISITIO - NEONATAL REUSABLE PRESENTACIÓN: PIEZA. NÚMERO DE CATALOGO: 5188-30-72107. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2			
	20	379	304	5281	00	01	ELECTRODO DE RETORNO DEL PACIENTE ADULTO, CON ADHESIVO POLYHESIVE (GEL ADHESIVO CONDUCTOR CON BASE DE POLÍMERO QUE EVITA LA MIGRACIÓN DEL GEL. HIDROFÍLICO, SUMINISTRA UN ALTO CONTENIDO DE HUMEDAD PARA DISMINUIR EL NIVEL DE IMPEDANCIA FAVORECIENDO LA CONDUCTIVIDAD, RESPALDO DE ESPUMA FLEXIBLE DE POLIETILENO DE CÉLULA CERRADA RETICULADA, ADHESIVO DEL BODE DE ACRÍLICO DE GRADO MÉDICO, REFORZADO CON UNA CAPA DE TERMOPLÁSTICO. DIMENSIONES DE 18.3 CM X 11.4 CM. ÁREA DE CONDUCTIVIDAD 137 CM CUADRADOS, BORDE ADHESIVO DE 1.11 CM. LIBRE DE LATEX. PRESENTACIÓN: CAJA CON 50 PIEZAS. NÚMERO DE CATALOGO: E7507. PARA SU USO EN EL EQUIPO: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA AVANZADA CON SELLADO O TERMOFUSIÓN DE VASOS. CLAVE: 531.328.0221. MARCA: COVIDIEN. MODELO: FORCE TRIAD, null. SE OFERTA MARCA FIAB, MODELO F7820W/V. CATALOGO 5 PAG. 19.			
	22	379	808	8336	00	00	SENSOR GENÉRICO DESECHABLE PARA SATURACIÓN DE OXÍGENO (SPO2) TIPO ADHESIVO PARA PACIENTE INFANTIL CON PESO DE 3 KG A 20 KG, CON TECNOLOGÍA MASIMO SET, CON CONECTOR RD, NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACIÓN: CAJA CON 20 PIEZAS. NÚMERO DE CATALOGO: 4002. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXÍMETRO DE PULSO PORTÁTIL (PARATAMIZAJE CARDÍACO NEONATAL). CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RAD 97, RAD G, RADICAL 7. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
	35	379	208	0347	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA GRANDE 25 X 61CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1010-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.		
	44	379	156	7799	00	01	CABLE DE CONEXION DE ELECTRODOS (GRIS CLARO). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: P5600.003V101. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DECORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.		
	45	379	156	7807	00	01	CABLE DE CONEXIÓN DE ELECTRODOS (GRIS OSCURO). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: P5600.004V101. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DECORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.		
	46	379	304	5677	00	01	ELECTRODOS DE SILICONA DIMENSION: 120X80MM. PRESENTACION: PAQUETE (CON DOSPIEZAS). NUMERO DE CATALOGO: P5600.008. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADORTERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.		
	47	379	304	5685	00	01	ELECTRODOS DE SILICONA DIMENSION: 70X50MM. PRESENTACION: PAQUETE (CON DOSPIEZAS). NUMERO DE CATALOGO: P5600.007. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADORTERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.		
	60	526	518	0413	00	01	MANGUERA UNIVERSAL 3.05M PARA TANQUE DE NITROGENO. ALTA PRESION. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 5052-010. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CRANEOTOMONEUMATICO. CLAVE: 537.260.0055. MARCA: CONMED / LINVATEC / HALL SURGICAL. MODELO: MICRO 100.		
GLESANT SA DE CV	PARTIDA GPO GEN ESP DIF VAR DESCRIPCION DEL ARTICULO						DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina, que la proposición técnica no cumple por las siguientes inconsistencias: 1. Con relación a los anexos técnicos presentados por el licitante, para demostrar la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, se determina que dichos bienes no corresponden con la descripción amplia y detallada solicitada para esta partida, dado que no se demuestra con los anexos técnicos presentado; por lo que no cumple con lo solicitado en el anexo número 1 (uno) de las bases que rigen el presente procedimiento.	De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Numeral 10, causal de desechamiento A) y J). Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	4	379	304	1579	00	01			
	6	379	156	6502	00	01			
	7	379	156	6593	00	01			
	23	379	681	2547	00	01			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN							RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
NOVATEC MEDICAL SA DE CV								DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina, que la proposición técnica no cumple por las siguientes inconsistencias: 1. Con relación a los anexos técnicos presentados por el licitante, para demostrar la descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, se determina que dichos bienes no corresponden con la descripción amplia y detallada solicitada para esta partida, por lo que no cumple con lo solicitado en el anexo número 1 (uno) de las bases que rigen el presente procedimiento.	De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Numeral 10, causal de desechamiento A) y J). Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO			
	19	379	808	7148	00	01	SENSOR DEDAL SPO2 MULTISITIO - NEONATAL REUSABLE PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 518B-30-72107. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.			
SERVICIOS MEDICOS Y TECNICOS SA DE CV	31	379	208	0305	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE CONTORNO DE CUELLO DE 60 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1002-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	DESECHADO TÉCNICAMENTE	Después de la revisión documental, se determina, que la proposición técnica no cumple por las siguientes inconsistencias: 1. Numeral 6.2 Fracc. III Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 del presente requerimiento. El licitante no presente al certificado de calidad ISO-13485. En cuanto al certificado de buenas prácticas de fabricación, el certificado presentado por el licitante, ampara únicamente la línea de electrodos de uso médico, por lo cual, no acredita las buenas prácticas de fabricación para compresas y cables. Por lo anterior, no se acredita la calidad de los bienes ofertados, conforme a lo que solicitado en las bases que rigen el presente procedimiento.	De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Numeral 10, causal de desechamiento A y J. Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	32	379	208	0313	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE EXTRA GRANDE 38 X 61 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1004-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.			
	33	379	208	0321	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE STD 25 X 30 CM (PIEZA) PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1006-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.			
	34	379	208	0339	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA 25 X 46 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1008-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.			
	35	379	208	0347	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA GRANDE 25 X 61CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1010-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.			
	36	379	208	0354	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE HOMBRO-RODILLA 25 X 50 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1012-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.			
	37	379	208	0362	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE 1/2 STD: 13X 30 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1014-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
	38	379	208	0016	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC STD 28 X 36 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA, NUMERO DE CATALOGO: C-1500-C2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-2.		
	39	379	208	0040	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 1/2 STD 18 X 28 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA, NUMERO DE CATALOGO: C-1508-C2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-2.		
	40	379	208	0099	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 8 X 28 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1502-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5.		
	41	379	208	0107	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 1/4 STD 14 X 19 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA, NUMERO DE CATALOGO: C-1504-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5.		
	42	379	208	0123	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC CUELLO 58 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA, NUMERO DE CATALOGO: C-1508-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5.		
	43	379	208	0149	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC EXTRA GRANDE 28 X 53 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1512-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5.		
	44	379	156	7799	00	01	CABLE DE CONEXION DE ELECTRODOS (GRIS CLARO). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: P5600.003V101. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DECORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.		
	45	379	156	7807	00	01	CABLE DE CONEXION DE ELECTRODOS (GRIS OSCURO). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: P5600.004V101. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DECORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.		
	46	379	304	5877	00	01	ELECTRODOS DE SILICONA DIMENSION: 120X60MM. PRESENTACION: PAQUETE (CON DOS PIEZAS). NUMERO DE CATALOGO: P5600.008. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.		
	47	379	304	5885	00	01	ELECTRODOS DE SILICONA DIMENSION: 70X50MM. PRESENTACION: PAQUETE (CON DOS PIEZAS). NUMERO DE CATALOGO: P5600.007. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.		
	48	379	156	3541	00	01	CABLE PACIENTE MARCADO 1 NEGRO PIN 2MM (RJ/NG.). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-27312. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01 ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
	49	379	156	3558	00	01	CABLE PACIENTE MARCADO 2 GRIS PIN 2MM (RJ/NG). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: C-27313. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.		
	50	379	304	3617	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 7CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42044. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.		
	51	379	304	3625	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE RECTANGULAR 5 X 9CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42043. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.		
	52	379	304	3633	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE CUADRADO 5 X 5CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42041. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.		
	53	379	304	3641	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 5CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42042. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.		
	54	379	304	3658	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 3CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42061. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.		
	55	379	304	3831	00	01	ELECTRODO DE CARBONO 4 X 6CM. PRESENTACION: PAQ. DE 2. NUMERO DE CATALOGO: C-79966. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01 ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.		
	56	379	304	3849	00	01	ELECTRODO DE CARBONO 6 X 8CM. PRESENTACION: PAQ. DE 2. NUMERO DE CATALOGO: C-79967. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01 ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.		
	57	379	156	2055	00	01	CABLE PARA PACIENTE DE DOS SALIDAS COLOR BLANCO CON CONECTOR MONOURAL Y TERMINACION EN PIN 2 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: R-LC1708-I. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 380 0103 ELECTROESTIMULADOR DE ALTOVOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. MARCA: RICH-MAR. MODELO: THERAMINI 2.		
	58	379	156	2063	00	01	CABLE PARA PACIENTE DE DOS SALIDAS COLOR ROJO CON CONECTOR MONOURAL Y TERMINACION EN PIN 2 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: R-LC1709-		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
	59	379	304	2767	00	01			

TERCERO Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación presentada, efectuada por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, se comprobó que los licitantes que a continuación se mencionan, cumplieron con cada uno de los requisitos señalados en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1, 6.2 y sus anexos de las bases a la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 y 9.1 así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 29 de noviembre de 2024 y en cumplimiento a lo señalado en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, resultando aprobadas las siguientes: _____

PROPUESTAS TÉCNICAS APROBADAS

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA SA DE CV	PARTIDA	GRUPO	GEN	ESR	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTICULO		
	6	379	156	6502	00	01	CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO, PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/OR, LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN ELEQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	APROBADA	Después de la revisión documental de la propuesta técnica del participante, se determina que cumple con los requisitos solicitados en los numerales 6., 6.1., y 6.2, de las bases que rigen el procedimiento de contratación.
	7	379	156	6593	00	01	CABLE DE EXTENSION, PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CONMULTIMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1,2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.		
	8	379	808	3436	00	01	SENSOR DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO. REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES.		
	20	379	304	5281	00	01	ÉLECTRODO DE RETORNO DEL PACIENTE ADULTO, CON ADHESIVO POLYHESIVE (GEL ADHESIVO CONDUCTOR CON BASE DE POLIMERO QUE EVITA LA MIGRACION DEL GEL. HIDROFÍLICO, SUMINISTRA UN ALTO CONTENIDO DE HUMEDAD PARA DISMINUIR EL NIVEL DE IMPEDANCIA FAVORECIENDO LA CONDUCTIVIDAD, RESPALDO DE ESPUMA FLEXIBLE DE POLIETILENO DE CELULA CERRADA RETICULADA, ADHESIVO DEL BODE DE ACRILICO DE GRADO MEDICO, REFORZADO CON UNA CAPA DE TERMOPLASTICO. DIMENSIONES DE 18.3 CM X 11.4 CM. AREA DE CONDUCTIVIDAD 137 CM CUADRADOS, BORDE		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN							RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
							ADHESIVO DE 1.11 CM. LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: E7507. PARA SU USO EN EL EQUIPO: UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA AVANZADA CON SELLADO O TERMOFUSION DE VASOS. CLAVE: 531.328.0221. MARCA: COVIDIEN. MODELO: FORCE TRIAD. III			
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA SA DE CV	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTICULO	APROBADA	Después de la revisión documental de la propuesta técnica del participante, se determina que cumple con los requisitos solicitados en los numerales 6., 6.1., y 6.2, de las bases que rigen el procedimiento de contratación.	De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	2	526	822	0232	00	00	TRAMPA DE AGUA WATERLOCK 2, CON DOS MEMBRANAS HIDROFOBICAS, CON TRANSPONDEDOR INTEGRADO, DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 6872130. PARA USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. CLAVE: 531.053.0372. MARCA: DRAGER. MODELO: ATLAN A350, ATLAN A300, FABIUS PLUS XL, PRIMUS, PRIMUS IE, PERSEUS A500, ZEUS IE, FABIUS GSP, FABIUS PLUS.			
	7	379	156	6593	00	01	CABLE DE EXTENSION, PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SPO2 MASIMO COMULTEMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1,2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.			
	8	379	808	3436	00	01	SENSOR DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO. REUSABLE, PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES.			
	17	526	786	1972	00	00	SENSOR DE SPO2 REUTILIZABLE WRAP PARA PACIENTE RECIENTE NACIDOS SH3 (DB9). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 12.01.110492. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL. MARCAS COMPATIBLES: EDAN.			
	18	526	080	2912	00	00	CABLE TRONCAL REUTILIZABLE DE SPO2. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 01.13.110513. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL. MARCAS COMPATIBLES: EDAN.			
	22	379	808	8336	00	00	SENSOR DESECHABLE PARA SATURACION DE OXIGENO (SPO2) TIPO ADHESIVO PARA PACIENTE INFANTIL CON PESO DE 3 KG A 26 KG, CON TECNOLOGIA MASIMO SET, CON CONECTOR RD, NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 4002. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARATAMIZAJE CARDIACO NEONATAL). CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RAD 97, RAD G, RADICAL 7.			
GISSELA FABIOLA LOPEZ AVILA	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTICULO	APROBADA	Después de la revisión documental de la propuesta técnica del participante, se determina que cumple con los requisitos solicitados en los numerales 6., 6.1., y 6.2, de las bases que rigen el procedimiento de	De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Con fundamento en los
	4	379	304	1579	00	01	ELECTRODOS DESECHABLES AUTOADHERIBLES. PRESENTACION: CAJA CON 1,000 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 327 0257 SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO. MARCA: OXFORD. MODELO: STRESSLINK. SE OFERTA MARCA FIAB, MODELO F9079.			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
						CATALOGO 5 PAG. 7.		contratación.	artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	5	379	107	1859	00	01	BRAZALETE GENÉRICO NEONATAL DESECHABLE TAMAÑO 3 DE 6-11 CM. PRESENTACION: CAJA/ 10PZAS. NUMERO DE CATALOGO: 2870207. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DISEÑOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1		
	6	379	156	8502	00	01	CABLE GENÉRICO DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO. PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/OR.LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN ELEQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY DELTA.SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1		
	7	379	156	6593	00	01	SENSOR DE SPO2 GENÉRICO COMPLETO. PARA LA CONEXIONDE DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CONMULTIMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1,2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1		
	8	379	808	3436	00	01	SENSOR GENÉRICO DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA MASIMO. PARA EL DEDO. PEDIATRICO/ADULTO.REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA DELTA SERIES. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1		
	9	526	070	0922	00	00	BRAZALETE GENÉRICO PARA PANI, PARA PARA ADULTO, TALLA GRANDE. MEDIDA:LARGO BRAZO: 27 - 35 CM Y 43 CM DE CIRCUNFERENCIA MAXIMA DEL BRAZO, FABRICADOS EN MATERIALPOLIURETANO, DE 1 VIA, CONECTOR/TUBO DE SALIDA ES DE MATERIAL ELASTOMEROTERMOPLASTICO CON UN ANGULO DE 45 GRADOS., TALLA EXTRA CHICA. REUTILIZABLE.PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00916. PARA SU USO EN ELEQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO:INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS), DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT,VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE:531.619.0411. MARCA: DRAGER. MODELO: M540. DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1		
	10	379	107	1800	00	01	BRAZALETE GENÉRICO ADULTO GRANDE REUSABLE SIN LATEX DE 34-43 CM. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: MS14425. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOSVITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2		
	11	526	827	0022	00	00	TUBO GENÉRICO DE CONEXION BRAZALETE PARA PANI, PARA ADULTO. FABRICADA CON ELASTOMEROTERMOPLASTICO. REUTILIZABLE. DE 3.7M LONGITUD PRESENTACION: CAJA 1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	
							PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00953. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS).DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT, VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: DRAGER.MODELO: M540. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2			
	12	379	100	0882	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 10 X 26 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875412. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR506. CATALOGO 3 PAG. 1.			
	13	379	100	0890	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 25 X 48 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875422. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR541. CATALOGO 3 PAG. 1.			
	14	379	100	0908	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 25 X 48 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875812. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR541. CATALOGO 3 PAG. 1.			
	15	379	100	0916	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 32 X 45 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875118. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR538. CATALOGO 3 PAG. 1.			
	16	379	100	0924	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 15 X 42 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875610. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE,			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
						MODELO PAR540. CATALOGO 3 PAG. 1.			
	17	526	766	1972	00	00			
						SENSOR GENÉRICO DE SPO2 REUTILIZABLE WRAP PARA PACIENTE RECEN NACIDOS SH3 (DB9).PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 12.01.110492. PARA SU USO EN EL EQUIPO:MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411.MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL. MARCAS COMPATIBLES: EDAN. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2			
	18	526	080	2912	00	00			
						SENSOR GENÉRICO REUTILIZABLE DE SPO2 COMPLETO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:01.13.110513. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA ELTRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL.MARCAS COMPATIBLES: EDAN. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2			
	23	379	681	2547	00	01			
						PAPEL TERMICO GENÉRICO, DOBLADO EN "Z". DIMENSIONES: 210MMX295MMX100P. PRESENTACION:PAQUETE. NUMERO DE CATALOGO: 01.57.107451. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA:ADVANCED INSTRUMENTATIONS. MODELO: ECG-12. C.SE OFERTA MARCA CERACARTA, MODELO 15981. CATALOGO 1 PAG. 2.			
	25	379	030	0028	00	00			
						PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA (ANTIFAZ) PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADOCON TELA SUAVE ACOJINADA, HIPOALERGENICA, QUE NO PERMITA PASO DE LUZ, CON CORREAAJUSTABLE DE TELA SUAVE ELASTICA, AJUSTABLE CON VELCRO. TAMAÑO CHICO. ESTERIL.DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DECALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033.MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: BILIBAND, FROGS, DRAGER. SE OFERTA MARCA BABY SLEEP, MODELO BS-PT PRETERMINO, CATÁLOGO 4 PAG. 1			
	26	379	030	0036	00	00			
						PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA (ANTIFAZ) PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADOCON TELA SUAVE ACOJINADA, HIPOALERGENICA, QUE NO PERMITA PASO DE LUZ, CON CORREAAJUSTABLE DE TELA SUAVE ELASTICA, AJUSTABLE CON VELCRO. TAMAÑO MEDIANO.ESTERIL.DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DECALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033.MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: BILIBAND, FROGS, DRAGER. SE OFERTA MARCA BABY SLEEP, MODELO BS-T TERMINO, CATÁLOGO 4 PAG. 1			
	27	379	030	0044	00	00			
						PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA (ANTIFAZ) PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADOCON TELA SUAVE ACOJINADA, HIPOALERGENICA, QUE NO PERMITA PASO DE LUZ, CON CORREAAJUSTABLE DE TELA SUAVE ELASTICA, AJUSTABLE CON VELCRO. TAMAÑO GRANDE. ESTERIL.DESECHABLE PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DECALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033.MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: BILIBAND, FROGS, DRAGER. SE OFERTA			



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
						MARCA BABY SLEEP, MODELO BS-M MACRO, CATALOGO 4 PAG. 1			
	31	379	208	0305	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE CONTORNO DE CUELLO DE 60 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1002-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1002 CATALOGO 7 PAG. 1		
	32	379	208	0313	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE EXTRA GRANDE 38 X 61 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1004-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1004 CATALOGO 7 PAG. 1		
	33	379	208	0321	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE STD 25 X 30 CM (PIEZA) PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1006-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1006 CATALOGO 7 PAG. 1		
	34	379	208	0339	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNNA 25 X 46 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1008-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1008 CATALOGO 7 PAG. 1		
	36	379	208	0354	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE HOMBRO-RODILLA 25 X 60 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1012-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1012 CATALOGO 7 PAG. 1		
	37	379	208	0362	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE 1/2 STD: 13X 30 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1014-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1014 CATALOGO 7 PAG. 1		
	38	379	208	0016	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC STD 28 X 36 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1500-C2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1500 CATALOGO 8 PAG. 1		
	39	379	208	0040	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 1/2 STD 19 X 28 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1506-C2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1506 CATALOGO 8 PAG. 1		
	40	379	208	0099	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 8 X 28 CM (PIEZA) PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1502-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1502 CATALOGO 8 PAG. 1		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
	41	379	208	0107	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 1/4 STD 14 X 19 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: C-1504-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: COLPAC C-5. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1504. CATALOGO 8 PAG. 1		
	42	379	208	0123	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC CUELLO 58 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA NUMERO DE CATALOGO: C-1508-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESASFRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: COLPAC C-5. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1508. CATALOGO 8 PAG. 1		
	43	379	208	0149	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC EXTRA GRANDE 28 X 53 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1512-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: COLPAC C-5. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1512. CATALOGO 8 PAG. 1		
	49	379	156	3558	00	01	CABLE PACIENTE MARCADO 2 GRIS PIN 2MM (RJ/NG.). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: C-27313. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA MARCA CANADIAN, MODELO CMP-W17688-2. CATALOGO 9 PAG. 1		
	50	379	304	3617	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 5 CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DE CATALOGO: C-42192. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: MOBILE STIM. MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-42192. CATALOGO 10 PAG. 1		
	52	379	304	3633	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE CUADRADO 5 X 5CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42041. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-42193. CATALOGO 11 PAG. 1		
	53	379	304	3641	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 5CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42042. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-42192. CATALOGO 10 PAG. 1		
	54	379	304	3658	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 3CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42061. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA, MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-42219. CATALOGO 12 PAG. 1		
	55	379	304	3831	00	01	ELECTRODO DE CARBONO 4 X 6CM. PRESENTACION: PAQ. DE 2. NUMERO DE CATALOGO:C-79966. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01 ESTIMULADORNUEUROMUSCULAR DE		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
	56	379	304	3849	00	01			
CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA:CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA JUEGO DE ESPONJAS COMPATIBLES CON LOS ELECTRODOS DE 4 X 6 CM DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-79966N. CATALOGO 13 PAG. 1, 2.									
ELECTRODO DE CARBONO 6 X 8CM. PRESENTACION: PAQ. DE 2. NUMERO DE CATALOGO:C-79967. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01 ESTIMULADOREUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA:CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA JUEGO DE ESPONJAS COMPATIBLES CON LOS ELECTRODOS DE 6 X 8 CM. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-79967. CATALOGO 13 PAG. 1, 2.									
LABZ DISTRIBUIDORA MÉDICA, SA DE CV	PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO		
	61	379	903	4396	00	02	TUBO DE PACIENTE DE 250CM DE LARGO CON DOS VALVULAS ANTI-REFLUJO QUE NO CONTIENEPIROGENO NI LATEX PARA INYECCIONES DE MEDIOS DE CONTRASTE, MANGUERA DESECHABLE YESTERIL PRESENTACION: PIEZA, NUMERO DE CATALOGO: XD2040, PARA SU USO EN ELEQUIPO: INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNETICA. CLAVE:526.380.0392. MARCA: ULRICH. MODELO: TENNESSEE, Y PARA LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFIACOMPUTARIZADA MULTICORTES DE 16 O 20 CORTES CLAVE 531.254.0049, TOMOGRAFIACOMPUTARIZADA MULTICORTES DE 32 O 40 CORTES CLAVE 531.254.0148 Y PARA EL EQUIPODE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES CLAVE 531.254.0155. MODELOCT MOTION. REF 1- FOLLETO PAG. 5, MANUAL PAG. 44		
	62	379	903	4461	00	01	TUBO DE LA BOMBA PARA USO DE 24 HORAS CON TRES PUNTAS, DOS SON PARA LOSCONTRASTES Y UNO ES PARA LA SOLUCION SALINA, INTEGRADO CON UNA UNIDAD DEDETECTOR DE PRESION Y UNA UNIDAD DE FILTRO DE PARTICULAS DESECHABLE, ESTERIL,LIBRE DE LATEX PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO: XD8003. PARA SU USO EN ELEQUIPO: INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE AUTOMATICO DE AL MENOS 100 PROGRAMAS DEINYECCION, DUAL Y TRIPLE CABEZAL, DE BOMBA DE RODILLOS, MONITOR DE 12" CONTECNOLOGIA TACTIL, BATERIA DE AL MENOS 8 HORAS DE RESPALDO, CONTRASTE DECUALQUIER MARCA DE 50 ML A 500ML. PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO:XD8000. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 16 O20 CORTES, UNIDAD PARA. CLAVE: 531.254.0049; TOMOGRAFIA COMPUTARIZADAMULTICORTES DE 32 O 40 CORTES, UNIDAD PARA. CLAVE: 531.254.0148 Y PARA EL EQUIPOTOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES, UNIDAD PARA. CLAVE:531.254.0155 . CLAVE: 526.380.0400. MARCA: ULRICH. MODELO: CT MOTION. REF. 2- FOLLETO PAG. 5, MANUAL PAG. 43		
							APROBADA	Después de la revisión documental de la propuesta técnica del participante, se determina que cumple con los requisitos solicitados en los numerales 6., 6.1., y 6.2, de las bases que rigen el procedimiento de contratación.	De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

LICITANTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						RESULTADO	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO						APROBADA	Después de la revisión documental de la propuesta técnica del participante, se determina que cumple con los requisitos solicitados en los numerales 6., 6.1., y 6.2, de las bases que rigen el procedimiento de contratación.	De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	PARTIDA	GRO	GEN	ESP	DIF	VAR			
	11	526	827	0022	00	00			
TUBO DE CONEXION BRAZALETE PARA PANI, PARA ADULTO, FABRICADA CON ELASTOMEROTERMOPLASTICO. REUTILIZABLE. DE 3.7M LONGITUD PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00953. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS). DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT, VISTA, VISTA XL. MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: DRAGER. MODELO: M540.									
NOVATEC MEDICAL SA DE CV	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO						APROBADA	Después de la revisión documental de la propuesta técnica del participante, se determina que cumple con los requisitos solicitados en los numerales 6., 6.1., y 6.2, de las bases que rigen el procedimiento de contratación.	De conformidad con los numerales 9., y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
	PARTIDA	GRO	GEN	ESP	DIF	VAR			
	6	379	156	6502	0	1			
	7	379	156	6593	0	1			
	8	379	808	3436	0	1			
	17	526	766	1972	0	0			
CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO, PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/OR. LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.									
CABLE DE EXTENSION, PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CONMULTIMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1,2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.									
SENSOR DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO. REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.632.0564.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES.									
SENSOR DE SPO2 REUTILIZABLE WRAP PARA PACIENTE RECIENTE NACIDOS GH3 (DB9). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 12.01.110492. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL. MARCAS COMPATIBLES: EDAN.									

CUARTO: Que para la evaluación de las proposiciones técnicas aprobadas a los licitantes participantes, se realizó un análisis detallado de la documentación que la integran, misma que reúne los requisitos establecidos en las bases a la Convocatoria de la Licitación exigidos por el Instituto, considerándose en dicho análisis también los aspectos siguientes: -----

- 1) Responsabilidad en la entrega de los bienes.
- 2) Cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria.
- 3) No encontrarse sancionado como persona física o moral por la Secretaría de la Función Pública.
- 4) Aspectos Económicos de la Propuesta.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

QUINTO: Habiendo resultado satisfactoria las proposiciones técnicas de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con el criterio establecido en los numerales 9.2 y 9.3 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 primer y segundo párrafo del Reglamento de la Ley en materia, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, para las Unidades de Segundo Nivel, en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, Ejercicio 2024 motivo de este procedimiento de Licitación, de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO COMPARATIVO

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA
2	526	822	0232	00	00	TRAMPA DE AGUA WATERLOCK 2, CON DOS MEMBRANAS HIDROFOBICAS, CON TRANSPONDEDOR INTEGRADO, DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: 8872130. PARA USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA. UNIDAD DE. CLAVE: 531.053.0372. MARCA: DRAGER. MODELO: ATLAN A350, ATLAN A300, FABIUS PLUS XL, PRIMUS, PRIMUS IE. PERSEUS A500, ZEUS IE. FABIUS GSP, FABIUS PLUS.	2	CJA	ANALYTICAL	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$4,200.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	\$2,589.80
4	379	304	1579	00	01	ELECTRODOS DESECHABLES AUTOADHERIBLES. PRESENTACION: CAJA CON 1,000 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 327 0257 SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO. MARCA: OXFORD. MODELO: STRESSLINK. SE OFERTA MARCA FIAB, MODELO F9079. CATALOGO 5 PAG. 7.	16	CJA	FIAB	ITALIA	\$1,980.00	GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,800.00
5	379	107	1859	00	01	BRAZALETE GENÉRICO NEONATAL DESECHABLE TAMAÑO 3 DE 6-11 CM. PRESENTACION: CAJA/ 10 PZAS. NUMERO DE CATALOGO: 2870207. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1	3	CJA	NUOVA	ALEMANIA	\$1,200.00	GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,971.00
6	379	156	6502	00	01	CABLE GENÉRICO DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO, PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/ OR. LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN ELEQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1	6	PZA	NUOVA	ALEMANIA	\$959.00	GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$978.07
6	379	156	6502	0	1	CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO, PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/ OR. LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN ELEQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	6	PZA	ADVANCED	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$1,834.00	NOVATEC MEDICAL SA DE CV	\$978.07
6	379	156	6502	00	01	CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO, PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/ OR. LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN ELEQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	6	PZA	ENVITEC	ALEMANIA	\$2,000.00	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A DE C.V.	\$978.07
7	379	156	6593	00	01	CABLE DE EXTENSION, PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CON MULTIMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1.2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	6	PZA	BIOGENESIS	URUGUAY	\$845.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	\$1,500.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA
7	379	156	6593	00	01	SENSOR DE SPO2 GENÉRICO COMPLETO, PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CONMULTIMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1.2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1	6	PZA	NUOVA	ALEMANIA	\$1,463.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,500.00
7	379	156	6593	00	01	CABLE DE EXTENSION, PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CONMULTIMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1.2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	6	PZA	ENVITEC	ALEMANIA	\$2,000.00	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A DE C.V.	\$1,500.00
7	379	156	6593	0	1	CABLE DE EXTENSION, PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CONMULTIMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1.2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	6	PZA	ADVANCED	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$2,500.00	NOVATEC MEDICAL SA DE CV	\$1,500.00
8	379	808	3436	00	01	SENSOR DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA ,MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO.REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES.	6	PZA	BIOGENESIS	URUGUAY	\$845.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	\$2,198.71
8	379	808	3436	00	01	SENSOR GENÉRICO DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA ,MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO.REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1	6	PZA	NUOVA	ALEMANIA	\$1,463.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$2,198.71
8	379	808	3436	0	1	SENSOR DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA ,MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO.REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES.	6	PZA	ADVANCED	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$2,288.00	NOVATEC MEDICAL SA DE CV	\$2,198.71
8	379	808	3436	00	01	SENSOR DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA ,MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO.REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES.	6	PZA	ENVITEC	ALEMANIA	\$2,700.00	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A DE C.V.	\$2,198.71



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA
9	526	070	0922	00	00	BRAZALETE GENÉRICO PARA PANI, PARA PARA ADULTO, TALLA GRANDE. MEDIDA:LARGO BRAZO: 27 - 35 CM Y 43 CM DE CIRCUNFERENCIA MAXIMA DEL BRAZO, FABRICADOS EN MATERIALPOLIURETANO, DE 1 VIA, CONECTOR/TUBO DE SALIDA ES DE MATERIAL ELASTOMEROTERMOPLASTICO CON UN ANGULO DE 45 GRADOS., TALLA EXTRA CHICA. REUTILIZABLE.PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00816. PARA SU USO EN ELEQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO:INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS), DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT,VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE:531.619.0411. MARCA: DRAGER. MODELO: M540. DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1	6	CJA	NUOVA	ALEMANIA	\$450.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$473.85
10	379	107	1800	00	01	BRAZALETE GENÉRICO ADULTO GRANDE REUSABLE SIN LATEX DE 34-43 CM. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: MS14425. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOSVITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2	6	PZA	NUOVA	ALEMANIA	\$725.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$750.00
11	526	827	0022	00	00	TUBO GENÉRICO DE CONEXION BRAZALETE PARA PANI, PARA ADULTO, FABRICADA CON ELASTOMEROTERMOPLASTICO. REUTILIZABLE. DE 3.7M LONGITUD PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERODE CATALOGO: MP00953. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS),DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT, VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOSVITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: DRAGER.MODELO: M540. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2	6	CJA	NUOVA	ALEMANIA	\$1,015.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,050.00
11	526	827	0022	00	00	TUBO DE CONEXION BRAZALETE PARA PANI, PARA ADULTO, FABRICADA CON ELASTOMEROTERMOPLASTICO. REUTILIZABLE. DE 3.7M LONGITUD PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERODE CATALOGO: MP00953. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS),DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT, VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOSVITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: DRAGER.MODELO: M540.	6	CJA	DRAGER	ALEMANIA	\$1,950.00	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	\$1,050.00
12	379	100	0882	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 10 X 26 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875412. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR506. CATALOGO 3 PAG. 1.	4	CJA	EEE	MÉXICO	\$965.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,068.39
13	379	100	0890	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 25 X 48 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875422. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR541. CATALOGO 3 PAG. 1.	4	CJA	EEE	MÉXICO	\$1,725.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,780.65



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA
14	379	100	0908	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 25 X 48 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875812. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR541. CATALOGO 3 PAG. 1.	4	CJA	EEE	MÉXICO	\$1,725.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,892.33
15	379	100	0916	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 32 X 45 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875812. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR538. CATALOGO 3 PAG. 1.	4	CJA	EEE	MÉXICO	\$3,340.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$3,460.13
16	379	100	0924	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 15 X 42 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875610. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR540. CATALOGO 3 PAG. 1.	4	CJA	EEE	MÉXICO	\$1,224.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,269.97
17	526	766	1972	00	00	SENSOR DE SPO2 REUTILIZABLE WRAP PARA PACIENTE RECIEN NACIDOS SH3 (DB9).PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 12.01.110492. PARA SU USO EN EL EQUIPO:MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411.MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL. MARCAS COMPATIBLES: EDAN.	4	PZA	BIOGENESIS	URUGUAY	\$830.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	\$968.00
17	526	766	1972	00	00	SENSOR GENÉRICO DE SPO2 REUTILIZABLE WRAP PARA PACIENTE RECIEN NACIDOS SH3 (DB9).PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 12.01.110492. PARA SU USO EN EL EQUIPO:MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411.MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL. MARCAS COMPATIBLES: EDAN. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2	4	PZA	NUOVA	ALEMANIA	\$1,050.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$968.00
17	526	766	1972	0	0	SENSOR DE SPO2 REUTILIZABLE WRAP PARA PACIENTE RECIEN NACIDOS SH3 (DB9).PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 12.01.110492. PARA SU USO EN EL EQUIPO:MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411.MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL. MARCAS COMPATIBLES: EDAN.	4	PZA	ADVANCED	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$1,835.00	NOVATEC MEDICAL SA DE CV	\$968.00
18	526	080	2912	00	00	CABLE TRONCAL REUTILIZABLE DE SPO2. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:01.13.110513. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA ELTRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL.MARCAS COMPATIBLES: EDAN.	2	PZA	BIOGENESIS	URUGUAY	\$830.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	\$908.02



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA
18	526	080	2912	00	00	SENSOR GENÉRICO REUTILIZABLE DE SPO2 COMPLETO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:01.13.110513. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA ELTRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL.MARCAS COMPATIBLES: EDAN. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2	2	PZA	NUOVA	ALEMANIA	\$1,050.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$908.02
20	379	304	5281	00	01	ELECTRODO DE RETORNO DEL PACIENTE ADULTO, CON ADHESIVO POLYHESIVE (GEL ADHESIVOCONDUCTOR CON BASE DE POLIMERO QUE EVITA LA MIGRACION DEL GEL HIDROFILICO.SUMINISTRA UN ALTO CONTENIDO DE HUMEDAD PARA DISMINUIR EL NIVEL DE IMPEDANCIASFVORECIENDO LA CONDUCTIVIDAD, RESPALDO DE ESPUMA FLEXIBLE DE POLIETILENO DECELULA CERRADA RETICULADA, ADHESIVO DEL BODE DE ACRILICO DE GRADO MEDICO,REFORZADO CON UNA CAPA DE TERMOPLASTICO. DIMENSIONES DE 18.3 CM X 11.4 CM.AREA DE CONDUCTIVIDAD 137 CM CUADRADOS, BORDE ADHESIVO DE 1.11 CM. LIBRE DELATEX. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: E7507. PARA SUUSO EN EL EQUIPO: UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA AVANZADA CON SELLADO O TERMOFUSIONDE VASOS. CLAVE: 531.328.0221. MARCA: COVIDIEN. MODELO: FORCE TRIAD.null	4	CJA	BLAYCO	ESPAÑA	\$4,500.00	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A DE C.V.	\$2,208.31
22	379	808	8336	00	00	SENSOR DESECHABLE PARA SATURACION DE OXIGENO (SPO2) TIPO ADHESIVO PARA PACIENTEINFANTIL CON PESO DE 3 KG A 20 KG, CON TECNOLOGIA MASIMO SET, CON CONECTOR RD,NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 4002. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARATAMIZAJE CARDIACO NEONATAL). CLAVE: 531.667.0085. MARCA: MASIMO. MODELO: RAD 97,RAD G, RADICAL 7.	19	CJA	BIOGENESIS	URUGUAY	\$4,500.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	\$6,700.00
23	379	681	2547	00	01	PAPEL TERMICO GENÉRICO, DOBLADO EN "Z". DIMENSIONES: 210MMX295MMX100P. PRESENTACION:PAQUETE. NUMERO DE CATALOGO: 01.57.107451. PARA SU USO EN EL EQUIPO:ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA:ADVANCED INSTRUMENTATIONS. MODELO: ECG-12. C.SE OFERTA MARCA CERACARTA, MODELO 15981. CATALOGO 1 PAG. 2.	50	PQT	CERACARTA	ITALIA	\$344.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$353.36
25	379	030	0028	00	00	PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA (ANTIFAZ) PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADOCON TELA SUAVE ACOJINADA, HIPOALERGENICA, QUE NO PERMITA PASO DE LUZ, CON CORREAAJUSTABLE DE TELA SUAVE ELASTICA, AJUSTABLE CON VELCRO. TAMAÑO CHICO, ESTERIL,DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DECALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033.MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: BILIBAND, FROGS, DRAGER. SE OFERTA MARCA BABY SLEEP, MODELO BS-PT PRETERMINO, CATÁLOGO 4 PAG. 1	10	CJA	BABY SLEEP	MÉXICO	\$526.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$489.00
26	379	030	0036	00	00	PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA (ANTIFAZ) PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADOCON TELA SUAVE ACOJINADA, HIPOALERGENICA, QUE NO PERMITA PASO DE LUZ, CON CORREAAJUSTABLE DE TELA SUAVE ELASTICA, AJUSTABLE CON VELCRO. TAMAÑO MEDIANO,ESTERIL,DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DECALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033.MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: BILIBAND, FROGS, DRAGER. SE OFERTA MARCA BABY SLEEP, MODELO BS-T TERMINO, CATÁLOGO 4 PAG. 1	10	CJA	BABY SLEEP	MÉXICO	\$526.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$492.35



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA
27	379	030	0044	00	00	PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA (ANTIFAZ) PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADO CON TELA SUAVE ACOJINADA, HIPOALERGENICA, QUE NO PERMITA PASO DE LUZ, CON CORREA AJUSTABLE DE TELA SUAVE ELASTICA, AJUSTABLE CON VELCRO, TAMAÑO GRANDE, ESTERIL DESECHABLE PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS, PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DECALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: BILIBAND, FROGS, DRAGER. SE OFERTA MARCA BABY SLEEP, MODELO BS-M MACRO, CATÁLOGO 4 PAG. 1	5	CJA	BABY SLEEP	MÉXICO	\$526.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$490.10
31	379	208	0305	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE CONTORNO DE CUELLO DE 60 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1002-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1002 CATALOGO 7 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$1,076.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,120.00
32	379	208	0313	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE EXTRA GRANDE 38 X 61 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1004-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1004 CATALOGO 7 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$1,844.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,900.00
33	379	208	0321	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE STD 25 X 30 CM (PIEZA) PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1006-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1006 CATALOGO 7 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$842.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$877.00
34	379	208	0339	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA 25 X 46 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1008-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1008 CATALOGO 7 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$1,338.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,394.00
36	379	208	0354	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE HOMBRO-RODILLA 25 X 50 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1012-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1012 CATALOGO 7 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$1,585.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,650.00
37	379	208	0362	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE 1/2 STD: 13X 30 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1014-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1014 CATALOGO 7 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$614.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$639.00
38	379	208	0016	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC STD 28 X 36 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1500-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1500 CATALOGO 8 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$858.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$879.36



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA
39	379	208	0040	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 1/2 STD 19 X 28 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1506-C2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1506 CATALOGO 8 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$524.00	GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$531.00
40	379	208	0099	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 8 X 28 CM (PIEZA) PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DECATALOGO: C-1502-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESASFRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1502 CATALOGO 8 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$373.00	GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$384.51
41	379	208	0107	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 1/4 STD 14 X 19 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1504-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1504. CATALOGO 8 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$382.00	GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$391.85
42	379	208	0123	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC CUELLO 58 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1508-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESASFRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1508. CATALOGO 8 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$914.00	GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$874.42
43	379	208	0149	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC EXTRA GRANDE 28 X 53 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1512-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1512. CATALOGO 8 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$1,381.00	GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$1,258.37
49	379	156	3558	00	01	CABLE PACIENTE MARCADO 2 GRIS PIN 2MM (RJ/NG). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: C-27313. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA MARCA CANADIAN, MODELO CMP-W17698-2. CATALOGO 9 PAG. 1	2	PZA	CANADIAN	CANADA	\$3,024.00	GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$2,890.00
50	379	304	3617	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 5 CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DE CATALOGO: C-42192. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-42192. CATALOGO 10 PAG. 1	25	PQT	CHATTANOOGA	EUA	\$370.00	GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$429.69
52	379	304	3633	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE CUADRADO 5 X 5CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42041. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-42193. CATALOGO 11 PAG. 1	25	PQT	CHATTANOOGA	EUA	\$359.00	GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$376.99
53	379	304	3641	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 5CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42042. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-42192. CATALOGO 10 PAG. 1	25	PQT	CHATTANOOGA	EUA	\$370.00	GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$376.99



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA
54	379	304	3658	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 3CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42061. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-42219. CATALOGO 12 PAG. 1	25	PQT	CHATTANOOGA	EUA	\$323.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$337.00
55	379	304	3831	00	01	ELECTRODO DE CARBONO 4 X 6CM. PRESENTACION: PAQ. DE 2. NUMERO DE CATALOGO:C-79966. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01 ESTIMULADORNEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA:CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA JUEGO DE ESPONJAS COMPATIBLES CON LOS ELECTRODOS DE 4 X 6 CM DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-79966N. CATALOGO 13 PAG. 1, 2.	10	PQT	CHATTANOOGA	EUA	\$659.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$706.44
56	379	304	3849	00	01	ELECTRODO DE CARBONO 6 X 8CM. PRESENTACION: PAQ. DE 2. NUMERO DE CATALOGO:C-79967. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01 ESTIMULADORNEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA:CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA JUEGO DE ESPONJAS COMPATIBLES CON LOS ELECTRODOS DE 6 X 8 CM. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-79967. CATALOGO 13 PAG. 1, 2.	10	PQT	CHATTANOOGA	EUA	\$645.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$673.13
61	379	903	4396	00	02	TUBO DE PACIENTE DE 250CM DE LARGO CON DOS VALVULAS ANTI-REFLUJO QUE NO CONTIENEPIROGENO NI LATEX PARA INYECCIONES DE MEDIOS DE CONTRASTE, MANGUERA DESECHABLE YESTERIL. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: XD2040. PARA SU USO EN ELEQUIPO: INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNETICA. CLAVE:526.380.0392. MARCA: ULRICH. MODELO: TENNESSEE, Y PARA LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFIACOMPUTARIZADA MULTICORTES DE 16 O 20 CORTES CLAVE 531.254.0049, TOMOGRAFIACOMPUTARIZADA MULTICORTES DE 32 O 40 CORTES CLAVE 531.254.0148 Y PARA EL EQUIPODE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES CLAVE 531.254.0155. MODELOCT MOTION. REF 1- FOLLETO PAG. 5, MANUAL PAG. 44	100	PZA	ULRICH	ALEMANIA	\$120.00	LABZ DISTRIBUIDORA MÉDICA, SA DE CV	\$119.46
62	379	903	4461	00	01	TUBO DE LA BOMBA PARA USO DE 24 HORAS CON TRES PUNTAS, DOS SON PARA LOSCONTRASTES Y UNO ES PARA LA SOLUCION SALINA, INTEGRADO CON UNA UNIDAD DEDETECTOR DE PRESION Y UNA UNIDAD DE FILTRO DE PARTICULAS DESECHABLE, ESTERILLIBRE DE LATEX PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO: XD8003. PARA SU USO EN ELEQUIPO: INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE AUTOMATICO DE AL MENOS 100 PROGRAMAS DEINYECCION, DUAL Y TRIPLE CABEZAL, DE BOMBA DE RODILLOS, MONITOR DE 12" CONTECNOLOGIA TACTIL, BATERIA DE AL MENOS 8 HORAS DE RESPALDO, CONTRASTE DEQUALQUIER MARCA DE 50 ML A 500ML. PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO:XD8000. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 16 O20 CORTES. UNIDAD PARA. CLAVE: 531.254.0049; TOMOGRAFIA COMPUTARIZADAMULTICORTES DE 32 O 40 CORTES, UNIDAD PARA. CLAVE: 531.254.0148 Y PARA EL EQUIPOTOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES, UNIDAD PARA. CLAVE:531.254.0155 . CLAVE: 526.380.0400. MARCA: ULRICH. MODELO: CT MOTION. REF. 2- FOLLETO PAG. 5, MANUAL PAG. 43	10	PZA	ULRICH	ALEMANIA	\$2,299.00	LABZ DISTRIBUIDORA MÉDICA, SA DE CV	\$2,261.61

SEXTO: Habiendo verificado y evaluado que las proposiciones cumplan con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y realizado el análisis del precio e importe propuesto por los licitantes de conformidad con los numerales 9, 9.1 y 9.2 de la convocatoria, y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismos que se detalla en el cuádró anterior, de



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

conformidad con los Artículos 36 primer párrafo y 36 Bis fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación y considerandos anteriores, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco; procede a emitir el siguiente:-----

FALLO

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Delegación Estatal en Tabasco, requiere para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, a fin de garantizar los servicios que otorga a sus derechohabientes y usuarios, considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 37 y 37 Bis del citado ordenamiento; emite los siguientes puntos resolutivos: -----

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Dados los razonamientos enumerados en los considerandos primero, segundo, tercero, cuarto quinto y sexto de este Fallo; y en apego a lo establecido en los Artículo 36, 36 Bis y 37 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante declara como licitantes adjudicados en la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, para cubrir las necesidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, a los licitantes cuyos precios resultaron aceptables, y que a continuación se mencionan: -----

Parti da	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
4	379	304	1579	00	01	ELECTRODOS DESECHABLES AUTOADHERIBLES. PRESENTACION: CAJA CON 1,000 PIEZAS.NUMERO DE CATALOGO: SIN NUMERO. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 327 0257SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO. MARCA: OXFORD.MODELO: STRESSLINK. SE OFERTA MARCA FIAB, MODELO F9079. CATALOGO 5 PAG. 7.	16	CJA	FIAB	ITALIA	\$1,980.00	\$31,680.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
5	379	107	1859	00	01	BRAZALETE GENÉRICO NEONATAL DESECHABLE TAMAÑO 3 DE 6-11 CM. PRESENTACION: CAJA/ 10PZAS. NUMERO DE CATALOGO: 2870207. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DESIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.null . DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1	3	CJA	NUOVA	ALEMANIA	\$1,200.00	\$3,600.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Parti da	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
6	379	156	6502	00	01	CABLE GENÉRICO DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO, PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/OR, LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN ELEQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1	6	PZA	NUOVA	ALEMANIA	\$959.00	\$5,754.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
7	379	156	6593	00	01	SENSOR DE SPO2 GENÉRICO COMPLETO, PARA LA CONEXIONDE DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CONMULTMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1,2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1	6	PZA	NUOVA	ALEMANIA	\$1,463.00	\$8,778.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
8	379	808	3436	00	01	SENSOR GENÉRICO DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO. REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1	6	PZA	NUOVA	ALEMANIA	\$1,463.00	\$8,778.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
9	526	070	0922	00	00	BRAZALETE GENÉRICO PARA PANI, PARA PARA ADULTO, TALLA GRANDE. MEDIDA: LARGO BRAZO: 27 - 35 CM Y 43 CM DE CIRCUNFERENCIA MAXIMA DEL BRAZO, FABRICADOS EN MATERIAL POLIURETANO, DE 1 VIA, CONECTOR/TUBO DE SALIDA ES DE MATERIAL ELASTOMERO TERMOPLASTICO CON UN ANGULO DE 45 GRADOS., TALLA EXTRA CHICA. REUTILIZABLE. PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00916. PARA SU USO EN ELEQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS), DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT, VISTA, VISTA XL, MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE.	6	CJA	NUOVA	ALEMANIA	\$450.00	\$2,700.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Parti da	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
						CLAVE:531.619.0411. MARCA: DRAGER. MODELO: M540. DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 1							
10	379	107	1800	00	01	BRAZALETE GENÉRICO ADULTO GRANDE REUSABLE SIN LATEX DE 34-43 CM. PRESENTACION: PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: MS14425. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOSVITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA. DE ACUERDO A JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2	6	PZA	NUOVA	ALEMANIA	\$725.00	\$4,350.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
11	526	827	0022	00	00	TUBO GENÉRICO DE CONEXIÓN BRAZALETE PARA PANI, PARA ADULTO, FABRICADA CON ELASTOMEROTERMOPLASTICO. REUTILIZABLE. DE 3.7M LONGITUD PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00953. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS),DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT, VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOSVITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: DRAGER.MODELO: M540. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2	6	CJA	NUOVA	ALEMANIA	\$1,015.00	\$6,090.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
12	379	100	0882	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 10 X 26 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875412. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR506. CATALOGO 3 PAG. 1.	4	CJA	EEE	MÉXICO	\$965.00	\$3,860.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Parti da	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
13	379	100	0890	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 25 X 48 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875422. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR541. CATALOGO 3 PAG. 1.	4	CJA	EEE	MÉXICO	\$1,725.00	\$6,900.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
14	379	100	0908	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 25 X 48 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875812. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR541. CATALOGO 3 PAG. 1.	4	CJA	EEE	MÉXICO	\$1,725.00	\$6,900.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
15	379	100	0916	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 32 X 45 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO OGAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875118. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENOMARCA: STERIS MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR538. CATALOGO 3 PAG. 1.	4	CJA	EEE	MÉXICO	\$3,340.00	\$13,360.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Parti da	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
16	379	100	0924	00	01	BOLSA MIXTA DE MATERIAL TYVEK. PELICULA PLASTICA TRANSPARENTE DE 15 X 42 CM. PARA ESTERILIZACION A BAJA TEMPERATURA MEDIANTE PEROXIDO DE HIDROGENO O GAS OXIDO DE ETILENO (ETO). PRESENTACION: CAJA CON 100 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 875610. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.385.1031. ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA A TRAVES DE PLASMA DE PEROXIDO DE HIDROGENO. MARCA: STERIS. MODELO: V-PRO 1. DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA EEE, MODELO PAR540. CATALOGO 3 PAG. 1.	4	CJA	EEE	MÉXICO	\$1,224.00	\$4,896.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
17	526	766	1972	00	00	SENSOR DE SPO2 REUTILIZABLE WRAP PARA PACIENTE RECIENTES NACIDOS SH3 (DB9). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 12.01.110492. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL. MARCAS COMPATIBLES: EDAN.	4	PZA	BIOGEN ESIS	URUGUAY	\$830.00	\$3,320.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.
18	526	080	2912	00	00	CABLE TRONCAL REUTILIZABLE DE SPO2. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 01.13.110513. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL. MARCAS COMPATIBLES: EDAN.	2	PZA	BIOGEN ESIS	URUGUAY	\$830.00	\$1,660.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.
23	379	681	2547	00	01	PAPEL TÉRMICO GENÉRICO, DOBLADO EN "Z". DIMENSIONES: 210MMX295MMX100P. PRESENTACION: PAQUETE. NUMERO DE CATALOGO: 01.57.107451. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION. CLAVE: 531.168.0069. MARCA: ADVANCED INSTRUMENTATIONS. MODELO: ECG-12. C. SE OFERTA MARCA CERACART, MODELO 15981. CATALOGO 1 PAG. 2.	50	PQT	CERACA RTA	ITALIA	\$344.00	\$17,200.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Parti da	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
25	379	030	0028	00	00	PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA (ANTIFAZ) PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADO CON TELA SUAVE ACOJINADA, HIPOALERGENICA, QUE NO PERMITA PASO DE LUZ, CON CORREA AJUSTABLE DE TELA SUAVE ELASTICA, AJUSTABLE CON VELCRO. TAMAÑO CHICO. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DECALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: BILIBAND, FROGS, DRAGER. SE OFERTA MARCA BABY SLEEP, MODELO BS-PT PRETERMINO, CATÁLOGO 4 PAG. 1	10	CJA	BABY SLEEP	MÉXICO	\$526.00	\$5,260.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
26	379	030	0036	00	00	PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA (ANTIFAZ) PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADO CON TELA SUAVE ACOJINADA, HIPOALERGENICA, QUE NO PERMITA PASO DE LUZ, CON CORREA AJUSTABLE DE TELA SUAVE ELASTICA, AJUSTABLE CON VELCRO. TAMAÑO MEDIANO. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DECALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: BILIBAND, FROGS, DRAGER. SE OFERTA MARCA BABY SLEEP, MODELO BS-T TERMINO, CATÁLOGO 4 PAG. 1	10	CJA	BABY SLEEP	MÉXICO	\$526.00	\$5,260.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
27	379	030	0044	00	00	PROTECTOR OCULAR PARA FOTOTERAPIA (ANTIFAZ) PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADO CON TELA SUAVE ACOJINADA, HIPOALERGENICA, QUE NO PERMITA PASO DE LUZ, CON CORREA AJUSTABLE DE TELA SUAVE ELASTICA, AJUSTABLE CON VELCRO. TAMAÑO GRANDE. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DECALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: BILIBAND, FROGS, DRAGER. SE OFERTA MARCA BABY SLEEP, MODELO BS-M MACRO, CATÁLOGO 4 PAG. 1	5	CJA	BABY SLEEP	MÉXICO	\$526.00	\$2,630.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Parti da	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
31	379	208	0305	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE CONTORNO DE CUELLO DE 60 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1002-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1002 CATALOGO 7 PAG.1	8	PZA	CHATTA NOOGA	EUA	\$1,076.00	\$8,608.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
32	379	208	0313	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE EXTRA GRANDE 38 X 61 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1004-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1004 CATALOGO 7 PAG.1	8	PZA	CHATTA NOOGA	EUA	\$1,844.00	\$14,752.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
33	379	208	0321	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE STD 25 X 30 CM (PIEZA) PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1006-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1006 CATALOGO 7 PAG.1	8	PZA	CHATTA NOOGA	EUA	\$842.00	\$6,736.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
34	379	208	0339	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA 25 X 46 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1008-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1008 CATALOGO 7 PAG.1	8	PZA	CHATTA NOOGA	EUA	\$1,338.00	\$10,704.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
36	379	208	0354	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE HOMBRO-RODILLA 25 X 50 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1012-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1012 CATALOGO 7 PAG.1	8	PZA	CHATTA NOOGA	EUA	\$1,585.00	\$12,680.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Parti da	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Maxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
37	379	208	0362	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE 1/2 STD: 13X 30 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: C-1014-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.222.0014COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1014 CATALOGO 7 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$614.00	\$4,912.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
38	379	208	0016	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC STD 28 X 36 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: C-1500-C2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1500 CATALOGO 8 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$858.00	\$6,864.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
39	379	208	0040	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 1/2 STD 19 X 28 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: C-1506-C2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-2. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1506 CATALOGO 8 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$524.00	\$4,192.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
40	379	208	0099	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 8 X 28 CM (PIEZA) PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERO DECATALOGO: C-1502-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESASFRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1502 CATALOGO 8 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$373.00	\$2,984.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
41	379	208	0107	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC 1/4 STD 14 X 19 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA.NUMERO DE CATALOGO: C-1504-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1504. CATALOGO 8 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$382.00	\$3,056.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
42	379	208	0123	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC CUELLO 58 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1 PIEZA. NUMERODE CATALOGO: C-1508-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.223.0037 COMPRESASFRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1508. CATALOGO 8 PAG. 1	8	PZA	CHATTANOOGA	EUA	\$914.00	\$7,312.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Parti da	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
43	379	208	0149	00	02	COMPRESA FRIA VINILO COLPAC EXTRA GRANDE 28 X 53 CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1512-C5. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.223.0037 COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: COLPAC C-5. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-1512. CATALOGO 8 PAG.1	8	PZA	CHATTA NOOGA	EUA	\$1,381.00	\$11,048.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
49	379	156	3558	00	01	CABLE PACIENTE MARCADO 2 GRIS PIN 2MM (RJ/NG.). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: C-27313. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA MARCA CANADIAN, MODELO CMP-W17698-2. CATALOGO 9 PAG.1	2	PZA	CANADI AN	CANADA	\$3,024.00	\$6,048.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
50	379	304	3617	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 5 CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DE CATALOGO: C-42192. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-42192. CATALOGO 10 PAG.1	25	PQT	CHATTA NOOGA	EUA	\$370.00	\$9,250.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
52	379	304	3633	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE CUADRADO 5 X 5CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42041. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-42193. CATALOGO 11 PAG.1	25	PQT	CHATTA NOOGA	EUA	\$359.00	\$8,975.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
53	379	304	3641	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 5CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42042. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-42192. CATALOGO 10 PAG.1	25	PQT	CHATTA NOOGA	EUA	\$370.00	\$9,250.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Parti da	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
54	379	304	3658	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE REDONDO 3CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42061. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C- 42219. CATALOGO 12 PAG. 1	25	PQT	CHATTA NOOGA	EUA	\$323.00	\$8,075.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
55	379	304	3831	00	01	ELECTRODO DE CARBONO 4 X 6CM. PRESENTACION: PAQ. DE 2. NUMERO DE CATALOGO:C-79966. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01 ESTIMULADORNEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA:CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA JUEGO DE ESPONJAS COMPATIBLES CON LOS ELECTRODOS DE 4 X 6 CM DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-79966N. CATALOGO 13 PAG. 1, 2.	10	PQT	CHATTA NOOGA	EUA	\$659.00	\$6,590.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA
56	379	304	3849	00	01	ELECTRODO DE CARBONO 6 X 8CM. PRESENTACION: PAQ. DE 2. NUMERO DE CATALOGO:C-79967. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01 ESTIMULADORNEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO. MARCA:CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM. SE OFERTA JUEGO DE ESPONJAS COMPATIBLES CON LOS ELECTRODOS DE 6 X 8 CM. SE OFERTA MARCA CHATTANOOGA, MODELO C-79967. CATALOGO 13 PAG. 1, 2.	10	PQT	CHATTA NOOGA	EUA	\$645.00	\$6,450.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Parti da	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PROVEEDOR
61	379	903	4396	00	02	TUBO DE PACIENTE DE 250CM DE LARGO CON DOS VALVULAS ANTI-REFLUJO QUE NO CONTIENEPIROGENO NI LATEX PARA INYECCIONES DE MEDIOS DE CONTRASTE, MANGUERA DESECHABLE YESTERIL PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: XD2040. PARA SU USO EN ELEQUIPO: INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA RESONANCIA MAGNETICA. CLAVE:526.380.0392. MARCA: ULRICH. MODELO: TENNESSEE, Y PARA LOS EQUIPOS DE TOMOGRAFIACOMPUTARIZADA MULTICORTES DE 16 O 20 CORTES CLAVE 531.254.0049, TOMOGRAFIACOMPUTARIZADA MULTICORTES DE 32 O 40 CORTES CLAVE 531.254.0148 Y PARA EL EQUIPODE TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES CLAVE 531.254.0155, MODELOCT MOTION. REF 1- FOLLETO PAG. 5, MANUAL PAG. 44	100	PZA	ULRICH	ALEMANIA	\$120.00	\$12,000.00	LABZ DISTRIBUIDORA MÉDICA, SA DE CV
62	379	903	4461	00	01	TUBO DE LA BOMBA PARA USO DE 24 HORAS CON TRES PUNTAS, DOS SON PARA LOSCONTRASTES Y UNO ES PARA LA SOLUCION SALINA, INTEGRADO CON UNA UNIDAD DEDETECTOR DE PRESION Y UNA UNIDAD DE FILTRO DE PARTICULAS DESECHABLE, ESTERIL,LIBRE DE LATEX PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO: XD8003. PARA SU USO EN ELEQUIPO: INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE AUTOMATICO DE AL MENOS 100 PROGRAMAS DEINYECCION, DUAL Y TRIPLE CABEZAL, DE BOMBA DE RODILLOS, MONITOR DE 12" CONTECNOLOGIA TACTIL, BATERIA DE AL MENOS 8 HORAS DE RESPALDO, CONTRASTE DECUALQUIER MARCA DE 50 ML A 500ML. PRESENTACION: PZA. NUMERO DE CATALOGO:XD8000. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 16 O20 CORTES, UNIDAD PARA. CLAVE: 531.254.0049; TOMOGRAFIA COMPUTARIZADAMULTICORTES DE 32 O 40 CORTES, UNIDAD PARA. CLAVE: 531.254.0148 Y PARA EL EQUIPOTOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE 64 CORTES, UNIDAD PARA. CLAVE:531.254.0155 . CLAVE: 526.380.0400. MARCA: ULRICH. MODELO: CT MOTION. REF. 2- FOLLETO PAG. 5, MANUAL PAG. 43	10	PZA	ULRICH	ALEMANIA	\$2,299.00	\$22,990.00	LABZ DISTRIBUIDORA MÉDICA, SA DE CV



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Estos precios serán fijos y sin escalaciones, durante la vigencia de los contratos-pedidos adjudicados.-----

El presupuesto a ejercer será de **\$116,056.00 (Ciento Dieciséis Mil Cincuenta y Seis Pesos 00/100 MN)**, mas I.V.A., asignado a GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA, el cual quedara identificado con el número de Contrato 050GYR015T21824-001-00 y registro SAI **D4P0311**.-----

El presupuesto a ejercer será de **\$82,598.00 (Ochenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Ocho Pesos 00/100 MN)**, mas I.V.A., asignado a GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA, el cual quedara identificado con el número de Contrato 050GYR015T21824-002-00 y registro SAI **D4P0312**.-----

El presupuesto a ejercer será de **\$79,038.00 (Setenta y Nueve Mil Treinta y Ocho Pesos 00/100 MN)**, mas I.V.A., asignado a GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA, el cual quedara identificado con el número de Contrato 050GYR015T21824-003-00 y registro SAI **D4P0313**.-----

El presupuesto a ejercer será de **\$8,790.00 (Ocho Mil Setecientos Noventa Pesos 00/100 MN)**, mas I.V.A., asignado a GISELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA, el cual quedara identificado con el número de Contrato 050GYR015T21824-004-00 y registro SAI **D4P0314**.-----

El presupuesto a ejercer será de **\$34,990.00 (Treinta y Cuatro Mil Novecientos Noventa Pesos 00/100 MN)**, mas I.V.A., asignado a LABZ DISTRIBUIDORA MÉDICA, S.A. DE C.V., el cual quedara identificado con el número de Contrato 050GYR015T21824-005-00 y registro SAI **D4P0315**.-----

El presupuesto a ejercer será de **\$4,980.00 (Cuatro Mil Novecientos Ochenta Pesos 00/100 MN)**, mas I.V.A., asignado a DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA, S.A. DE C.V., el cual quedara identificado con el número de Contrato 050GYR015T21824-006-00 y registro SAI **D4P0316**.-----

La vigencia de los contratos-pedidos será del 09 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024 y la entrega de los bienes, deberá efectuarse conforme lo establecido en la convocatoria de la licitación, así mismo el licitante adjudicado deberán expedir una fianza por el 10% del monto máximo a ejercer.-----

SEGUNDO: De conformidad con lo asentado en el numeral 12.2 de la convocatoria, los licitantes adjudicados firmarán el contrato-pedido dentro de los 15 días naturales posteriores a la fecha de emisión del fallo, en horario de 08:00 a 16:00 horas en la Oficina de Contratos dependiente del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, sita en calle Paseo Usumacinta No. 95, Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco, después de formalizarse el contrato-pedido, los licitantes adjudicados tienen un plazo máximo de 10 días naturales, para presentar la garantía de cumplimiento de obligaciones de conformidad con el punto 13 de la convocatoria y 48 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: -----

TERCERO: Se reitera a los licitantes adjudicados que la entrega de los bienes, deberá efectuarse conforme lo establecido en la Convocatoria de la Licitación.-----

CUARTO: Contra la resolución contenida en este Fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad que se interponga por los licitantes en los términos del Artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

QUINTO: En cumplimiento al Artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le informa a los participantes no adjudicados, que derivado del análisis de las proposiciones económicas que presentaron para este procedimiento y que a continuación se relacionan, **resultaron**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

desechadas, por existir **propuestas solventes con precios más bajos**, con fundamento en el artículos 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: -----

PROPUESTA DESECHADAS POR EXISTIR PRECIOS SOLVENTES MAS BAJOS

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA
6	379	156	6502	0	1	CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO, PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/OR, LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN ELEQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	6	PZA	ADVANCED	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$1,834.00	NOVATEC MEDICAL SA DE CV	\$978.07
6	379	156	6502	00	01	CABLE DE ECG DE 5 PUNTAS CON PIN SENCILLO, PARA SU USO CON MULTIMED PLUS/OR, LONGITUD 1 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP03404. PARA USO EN ELEQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	6	PZA	ENVITEC	ALEMANIA	\$ 2,000.00	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A DE C.V.	\$978.07
7	379	156	6593	00	01	CABLE DE EXTENSION, PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CONMULTMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1,2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	6	PZA	ENVITEC	ALEMANIA	\$ 2,000.00	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A DE C.V.	\$1,500.00
7	379	156	6593	0	1	CABLE DE EXTENSION, PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CONMULTMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1,2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES. CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	6	PZA	ADVANCED	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$2,500.00	NOVATEC MEDICAL SA DE CV	\$1,500.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA
8	379	808	3436	0	1	SENSOR DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA ,MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO.REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES.	6	PZA	ADVANCED	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$2,288.00	NOVATEC MEDICAL SA DE CV	\$2,198.71
8	379	808	3436	00	01	SENSOR DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA ,MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO.REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES.	6	PZA	ENVITEC	ALEMANIA	\$ 2,700.00	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A DE C.V.	\$2,198.71
11	526	827	0022	00	00	TUBO DE CONEXION BRAZALETE PARA PANI, PARA ADULTO, FABRICADA CON ELASTOMEROTERMOPLASTICO. REUTILIZABLE. DE 3.7M LONGITUD PRESENTACION: CAJA 1 PIEZA. NUMERODE CATALOGO: MP00953. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY ACUTE CARE SYSTEM (IACS),DELTA XL, GAMMA XL, GAMMA XXL, KAPPA XLT, VISTA, VISTA XL.MONITOR DE SIGNOSVITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: DRAGER.MODELO: M540.	6	CJA	DRAGER	ALEMANIA	\$ 1,950.00	MEDICAL ADVANCED SUPPLIES SA DE CV	\$1,050.00
17	526	766	1972	00	00	SENSOR GENÉRICO DE SPO2 REUTILIZABLE WRAP PARA PACIENTE RECIEN NACIDOS SH3 (DB9).PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 12.01.110492. PARA SU USO EN EL EQUIPO:MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411.MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL. MARCAS COMPATIBLES: EDAN. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2	4	PZA	NUOVA	ALEMANIA	\$1,050.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$968.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA
17	526	766	1972	0	0	SENSOR DE SPO2 REUTILIZABLE WRAP PARA PACIENTE RECIENTE NACIDOS SH3 (DB9).PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 12.01.110492. PARA SU USO EN EL EQUIPO:MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411.MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL. MARCAS COMPATIBLES: EDAN.	4	PZA	ADVANCED	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$1,835.00	NOVATEC MEDICAL SA DE CV	\$968.00
18	526	080	2912	00	00	SENSOR GENÉRICO REUTILIZABLE DE SPO2 COMPLETO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO:01.13.110513. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA ELTRASLADO DEL PACIENTE. CLAVE: 531.619.0411. MARCA: ADVANCED. MODELO: PM-2000XL.MARCAS COMPATIBLES: EDAN. SE OFERTA MARCA NUOVA. CATALOGO 6 PAG. 2	2	PZA	NUOVA	ALEMANIA	\$1,050.00	GISSELA FABIOLA LÓPEZ ÁVILA	\$908.02

SEXTO: Derivado del Análisis de las proposiciones económicas realizado por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, para determinar las mejores condiciones de precio para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, incluidas en este proceso de Licitación realizado por el Instituto, para cubrir necesidades del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco**, se informa a los licitantes participantes, las partidas que **resultaron desechadas**, derivado que **sus precios no resultaron aceptables** para el Instituto, mismas que se detallan a continuación, de conformidad con los Artículos 2 fracción XI y 37 fracciones I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el artículo 51 párrafo primero del Reglamento de la Ley en Materia.

PROPUESTAS DESECHADAS POR PRECIOS NO ACEPTABLES

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA	RELATIVA
2	526	822	0232	00	00	TRAMPA DE AGUA WATERLOCK 2, CON DOS MEMBRANAS HIDROFOBICAS, CON TRANSPONDEDORINTEGRADO, DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO:6872130. PARA USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. CLAVE:531.053.0372. MARCA: DRAGER. MODELO: ATLAN A350, ATLAN A300, FABIUS PLUS XL,PRIMUS, PRIMUS IE. PERSEUS A500, ZEUS IE. FABIUS GSP, FABIUS PLUS.	2	CJA	ANALYTICAL	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	\$4,200.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	\$2,589.80	62%



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA	RELATIVA
20	379	304	5281	00	01	ELECTRODO DE RETORNO DEL PACIENTE ADULTO, CON ADHESIVO POLYHESIVE (GEL ADHESIVOCONDUCTOR CON BASE DE POLIMERO QUE EVITA LA MIGRACION DEL GEL. HIDROFILICO,SUMINISTRA UN ALTO CONTENIDO DE HUMEDAD PARA DISMINUIR EL NIVEL DE IMPEDANCIAFAVORECIENDO LA CONDUCTIVIDAD, RESPALDO DE ESPUMA FLEXIBLE DE POLIETILENO DECELULA CERRADA RETICULADA, ADHESIVO DEL BODE DE ACRILICO DE GRADO MEDICO,REFORZADO CON UNA CAPA DE TERMOPLASTICO. DIMENSIONES DE 18.3 CM X 11.4 CM.AREA DE CONDUCTIVIDAD 137 CM CUADRADOS, BORDE ADHESIVO DE 1.11 CM. LIBRE DELATEX. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: E7507. PARA SUUSO EN EL EQUIPO: UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA AVANZADA CON SELLADO O TERMOFUSIONDE VASOS. CLAVE: 531.328.0221. MARCA: COVIDIEN. MODELO: FORCE TRIAD.null	4	CJA	BLAYCO	ESPAÑA	\$4,500.00	CORPORATIVO EN SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA S.A DE C.V.	\$2,208.31	51%

SEPTIMO: Derivado del análisis de las proposiciones económicas realizado por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, para determinar las mejores condiciones de precio para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, incluidas en este proceso de Licitación realizado por el Instituto, para cubrir necesidades del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, se informa a los licitantes participantes, las propuestas que **resultaron desechadas**, derivado que sus precios resultaron **NO convenientes** para el Instituto, de conformidad con el numeral 9.3 y con fundamento en los Artículos 2 fracción XII y 37 fracciones I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con el artículo 51 párrafo primero del Reglamento de la Ley en Materia; afectando con esto, la solvencia de la propuesta creando incertidumbre y dejando en estado de indefensión a la convocante toda vez que no se garantizan las mejores condiciones en cuanto a calidad que dispone el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y artículo 26 segundo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.-----

PRECIOS NO CONVENIENTES

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA	RELATIVA
---------	-----	-----	-----	-----	-----	-------------	-----------------	------------------	-------	----------------	-----------------	-----------	------------	----------



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024, para la Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

Partida	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	Descripción	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	MARCA	PAIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PROVEEDOR	REFERENCIA	RELATIVA
7	379	156	6593	00	01	CABLE DE EXTENSION, PARA LA CONEXION DE SENSORES DE SPO2 MASIMO CONMULTIMED PLUS Y MULTIMED PLUS OR 1,2 M. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: MS17522. PARA USO EN EL EQUIPO MEDICO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: DRAGER. MODELO: INFINITY DELTA.	6	PZA	BIOGENESIS	URUGUAY	\$845.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	\$1,500.00	-44%
8	379	808	3436	00	01	SENSOR DE SPO2 TIPO CLIP DE TECNOLOGIA MASIMO, PARA EL DEDO, PEDIATRICO/ADULTO.REUSABLE. PARA SU USO EN PACIENTES CON PESO MAYOR A 30 KG. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MP00796. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE:531.632.0554.03.01 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS. MARCA: DRAGER.MODELO: INFINITY CENTRAL STATION / INFINITY KAPPA. DELTA SERIES.	6	PZA	BIOGENESIS	URUGUAY	\$ 845.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	\$2,198.71	-62%
22	379	808	8336	00	00	SENSOR DESECHABLE PARA SATURACION DE OXIGENO (SPO2) TIPO ADHESIVO PARA PACIENTEINFANTIL CON PESO DE 3 KG A 20 KG, CON TECNOLOGIA MASIMO SET, CON CONECTOR RD,NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 4002. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARATAMIZAJE CARDIACO NEONATAL). CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RAD 97.RAD G, RADICAL 7.	19	CJA	BIOGENESIS	URUGUAY	\$4,500.00	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL HOSPITALARIA S.A. DE C.V.	\$6,700.00	-49%

A continuación se indican las partidas que resultaron **desiertas**, de conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: -----

DESIERTAS

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTICULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	379	604	0669	00	01	MANGUERAS DE MUESTRA DE GAS. PRESENTACION: PAQUETE 10 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 8290286. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 053 0356 ANESTESIA,UNIDAD DE. MARCA: DRÄGER. MODELO: FABIUS GS.	PQT	10	PZA	1	3
2	526	822	0232	00	00	TRAMPA DE AGUA WATERLOCK 2, CON DOS MEMBRANAS HIDROFOBICAS, CON TRANSPONDEDORINTEGRADO, DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 12 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO:8872130. PARA USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA, UNIDAD DE. CLAVE:531.053.0372. MARCA: DRAGER. MODELO: ATLAN A350, ATLAN A300, FABIUS PLUS	CJA	12	PZA	1	2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTICULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
						XL,PRIMUS, PRIMUS IE. PERSEUS A500, ZEUS IE. FABIUS GSP, FABIUS PLUS.					
3	379	360	3881	00	00	FILTRO ANTIBACTERIAL DE DIAMETRO 64 MM CON CONECTOR DE 11 MM PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: TAMI ASPIRADOR PORTATIL SP 0121. PARA SU USO EN ELEQUIPO: ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA. CLAVE: 531.081.0014. MARCA:CA-MI. MODELO: HOSPIVAC 350.	PZA	1	PZA	40	100
19	379	808	7148	00	01	SENSOR DEDAL SPO2 MULTISITIO - NEONATAL REUSABLE PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: 518B-30-72107. PARA SU USO EN EL EQUIPO: MONITOR DE SIGNOS VITALES.CLAVE: 531.619.0403. MARCA: MEDICA D. MODELO: LOGICARE 2000.	PZA	1	PZA	4	10
20	379	304	5281	00	01	ELECTRODO DE RETORNO DEL PACIENTE ADULTO, CON ADHESIVO POLYHESIVE (GEL ADHESIVOCONDUCTOR CON BASE DE POLIMERO QUE EVITA LA MIGRACION DEL GEL. HIDROFILICO,SUMINISTRA UN ALTO CONTENIDO DE HUMEDAD PARA DISMINUIR EL NIVEL DE IMPEDANCIAFAVORECIENDO LA CONDUCTIVIDAD, RESPALDO DE ESPUMA FLEXIBLE DE POLIETILENO DECELULA CERRADA RETICULADA, ADHESIVO DEL BODE DE ACRILICO DE GRADO MEDICO,REFORZADO CON UNA CAPA DE TERMOPLASTICO. DIMENSIONES DE 18.3 CM X 11.4 CM.AREA DE CONDUCTIVIDAD 137 CM CUADRADOS, BORDE ADHESIVO DE 1.11 CM. LIBRE DELATEX. PRESENTACION: CAJA CON 50 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: E7507. PARA SUUSO EN EL EQUIPO: UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA AVANZADA CON SELLADO O TERMOFUSIONDE VASOS. CLAVE: 531.328.0221. MARCA: COVIDIEN. MODELO: FORCE TRIAD.null	CJA	50	PZA	2	4
21	379	700	2205	00	00	PINZA ABRAZADERA UMBILICAL PARA PACIENTE RECIEN NACIDO, DE POLIPROPILENO, CONALTA RESISTENCIA AL MOVIMIENTO Y AL AGUA, CON CIERRE DE SEGURIDAD QUE EVITA LAREAPERTURA ACCIDENTAL. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO ENEL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA).CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: AMSINO,ENGLOBA MEDICA, HERMED, KLIK CLAMP.	PZA	1	PZA	520	1300
22	379	808	8336	00	00	SENSOR DESECHABLE PARA SATURACION DE OXIGENO (SPO2) TIPO ADHESIVO PARA PACIENTEINFANTIL CON PESO DE 3 KG A 20 KG, CON TECNOLOGIA MASIMO SET, CON CONECTOR RD,NO ESTERIL, LIBRE DE LATEX. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DECATALOGO: 4002. PARA SU USO EN EL EQUIPO: OXIMETRO DE PULSO PORTATIL (PARATAMIZAJE CARDIACO NEONATAL). CLAVE: 531.667.0065. MARCA: MASIMO. MODELO: RAD 97,RAD G, RADICAL 7.	CJA	20	PZA	7	19
24	379	185	0096	00	01	CASSETTE PARA INCLUSION DE TEJIDOS CON TAPA. MATERIAL ACETAL POLIMERO DE ALTADENSIDAD. PRESENTACION: CAJA CON 500 UNIDADES. NUMERO DE CATALOGO: 03944010.PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO: CLAVE 533.819.0555 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. MARCA: LEICA. MODELO: EG 1160.	CJA	1	CJA	2	5
28	379	733	0086	00	00	PROTECTOR AUDITIVO PARA PACIENTE NEONATAL, ELABORADO CON TELA SUAVE ACOJINADA,HIPOALERGENICA, QUE REDUZCA EL PASO DE SONIDO COMO MINIMO 7 DECIBELES.PROTECCION DE LA OREJA DE 360 GRADOS. SILICONA SUAVE HIPOALERGENICA TAMAÑOCHICO. ESTERIL. DESECHABLE. PRESENTACION: CAJA CON 30 PARES. MARCAS COMPATIBLES:NEO-MUFSS. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIAOPCIONAL (CON FOTOTERAPIA). CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS.	CJA	30	PAR	4	10
29	379	403	0472	00	00	GORRO DE ALGODON PARA EVITAR HIPOTERMIA DURANTE LA REANIMACION, PARA PACIENTE NEONATAL. TAMAÑO CHICO (RN PREMATURO). PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN ELEQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON	PZA	1	PZA	28	70



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTICULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
						FOTOTERAPIA).CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: NEEK,YERGE, KIDDYCARE, LITTLEME, BABY CREYSI, MELONDIPITY.					
30	379	403	0480	00	00	GORRO DE ALGODON PARA EVITAR HIPOTERMIA DURANTE LA REANIMACION, PARA PACIENTE NEONATAL. TAMAÑO ESTANDAR (RN DE TERMINO). PRESENTACION: PIEZA. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA).CLAVE: 531.252.0033. MARCA: VARIAS. MODELO: VARIAS. MARCAS COMPATIBLES: NEEK,YERGE, KIDDYCARE, LITTLEME, BABY CREYSI, MELONDIPITY.	PZA	1	PZA	28	70
35	379	208	0347	00	02	COMPRESA HUMEDO CALIENTE COLUMNA GRANDE 25 X 61CM (PIEZA). PRESENTACION: 1PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: C-1010-M2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE:531.222.0014 COMPRESAS CALIENTES, UNIDAD DE. MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: M-2.	PZA	1	PZA	3	8
44	379	156	7799	00	01	CABLE DE CONEXION DE ELECTRODOS (GRIS CLARO). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: P5600.003V101. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DECORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.	PZA	1	PZA	1	2
45	379	156	7807	00	01	CABLE DE CONEXION DE ELECTRODOS (GRIS OSCURO). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: P5600.004V101. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DECORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.	PZA	1	PZA	1	2
46	379	304	5877	00	01	ELECTRODOS DE SILICONA DIMENSION: 120X60MM. PRESENTACION: PAQUETE (CON DOSPIEZAS). NUMERO DE CATALOGO: P5600.008. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913 MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.	PQT	2	PZA	4	10
47	379	304	5885	00	01	ELECTRODOS DE SILICONA DIMENSION: 70X50MM. PRESENTACION: PAQUETE (CON DOSPIEZAS). NUMERO DE CATALOGO: P5600.007. PARA SU USO EN EL EQUIPO: GENERADOR TERAPEUTICO DE CORRIENTES DIADINAMICAS. CLAVE: 531.380.0913. MARCA: BTL. MODELO: BTL-4000.	PQT	2	PZA	8	20
48	379	156	3541	00	01	CABLE PACIENTE MARCADO 1 NEGRO PIN 2MM (RJ/NG.). PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DECATALOGO: C-27312. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.	PZA	1	PZA	1	2
51	379	304	3625	00	01	ELECTRODO AUTO ADHERIBLE RECTANGULAR 5 X 9CM. PRESENTACION: PAQ. DE 4. NUMERO DECATALOGO: C-42043. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE: 531.380.0137.02.01ESTIMULADOR NEUROMUSCULAR DE CORRIENTE INTERFERENCIAL, SIN SISTEMA DE VACIO.MARCA: CHATTANOOGA. MODELO: MOBILE STIM.	PQT	4	PZA	10	25
57	379	156	2055	00	01	CABLE PARA PACIENTE DE DOS SALIDAS COLOR BLANCO CON CONECTOR MONOURAL YTERMINACION EN PIN 2 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: R-LC1708-I.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 380 0103 ELECTROESTIMULADOR DE ALTOVOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. MARCA: RICH-MAR. MODELO: THERAMINI 2.	PZA	1	PZA	1	2
58	379	156	2063	00	01	CABLE PARA PACIENTE DE DOS SALIDAS COLOR ROJO CON CONECTOR MONOURAL YTERMINACION EN PIN 2 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: R-LC1709-I.PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 380 0103 ELECTROESTIMULADOR DE ALTOVOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. MARCA: RICH-MAR. MODELO: THERAMINI 2.	PZA	1	PZA	1	2
59	379	304	2767	00	01	ELECTRODO DE CAUCHO REDONDO DE 3 PULGADAS (7.6 CM). PRESENTACION: PAQUETE CON 2PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: M-F61-4391. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 3800103 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION. MARCA:RICH-MAR. MODELO: THERAMINI 2.	PQT	2	PZA	8	20



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION DEL ARTICULO	U/M	CANT	TIPO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
60	526	518	0413	00	01	MANGUERA UNIVERSAL 3.05M PARA TANQUE DE NITROGENO, ALTA PRESION. PRESENTACION:PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 5052-010. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CRANEOTOMONEUMATICO. CLAVE: 537.260.0055. MARCA: CONMED / LINVATEC / HALL SURGICAL.MODELO: MICRO 100.	PZA	1	PZA	1	1
63	379	892	0611	00	00	TRAMPA DE HUMEDAD DESECHABLE CON UN FILTRO. PRESENTACION: PAQUETE CON 10 PIEZAS.NUMERO DE CATALOGO: 8516-001. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.CLAVE: 531.175.0011. MARCA: NONIN MEDICAL. MODELO: LIFESENSE.	PQT	10	PZA	1	1
64	379	083	0420	00	00	BALÓN (BAKRI) DE SILICÓN DE 24 FR. DE 54CM DE LONGITUD, EXTREMO PROXIMAL PARA DRENAJE Y GLOBO CON DISEÑO ANATÓMICO PARA CAVIDAD UTERINA, CAPACIDAD 500 ML. PRESENTACIÓN: PIEZA. NÚMERO DE CATÁLOGO: COOK MEDICAL J SOSR-100500 PARA SU USO EN EL EQUIPO: SISTEMA DE ABLACIÓN ENDOMETRIAL A TRÁVES DE ENERGÍA TÉRMICA. CLAVE: 531.500.0553. MARCA: VARIOS. MODELO: VARIOS.	PZA	1	PZA	1	2

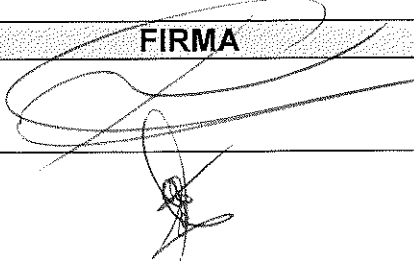
RESUMEN

CLAVES LICITATAS	ADJUDICADAS	DESIERTAS	PORCENTAJE ADJUDICADO
64	40	24	66.67%

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se emite el presente Fallo, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los 09 días del mes de diciembre de 2024; mismo que a continuación firma al margen y al calce el funcionario facultado para presidir e intervenir en los actos de la Licitación.

----- C O N S T E -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Hugo Pérez López	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Carolina Mazariego Vidal	Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fallo de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. **LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024**, para la **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024**, que se efectúa con fundamento en el artículo 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de licitación.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MIB. Karim Tapia Quevedo	Jefatura de Servicios de Prestaciones Medicas (Área Requirente)	
Lic. Jose Pablo Broca Camas	Jefatura de Servicios Jurídicos	No asistió
Lic. Mario Agustín Medicuti Priego	Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades, del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

FALLO

LISTA DE ASISTENCIA

Número de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados: LA-50-
GYR-050GYR015-T-218-2024

Servicio por contratar/bienes a adquirir: **Adquisición de Consumibles y Accesorios de Equipo Médico, Para las Unidades de Segundo Nivel, en El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el Cierre del Ejercicio 2024.**

Ciudad de Villahermosa a 09 de diciembre de 2024

No.	Nombre	Cargo	Firma
	<i>1190 Tejo Lara</i>	<i>Projo AOR</i>	<i>[Firma]</i>
	<i>Carolina Nolasiego Vidal</i>	<i>Supervisor de Proyecto</i>	<i>[Firma]</i>
	<i>Mario A. Mennicuti Priego</i>	<i>Auditor</i>	<i>[Firma]</i>
	<i>Karim Topica Quevedo</i>	<i>Ing. Biomédico</i>	<i>[Firma]</i>





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024

ANEXO 03 (TRES)

ANEXO TECNICO, TERMINOS Y CONDICIONES



ANEXO TÉCNICO

“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES Y ACCESORIOS DE EQUIPO MÉDICO, PARA LAS UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL, EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2024”.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El instituto requiere de la adquisición de consumibles y accesorios de equipo médico, con el fin de cubrir las necesidades apremiantes para el cierre del ejercicio 2024, para garantizar de esta forma la suficiencia y calidad de la atención en las Unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco.

A. DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES

La **descripción amplia y detallada de los bienes** solicitados, se contempla en el **Anexo Número 1 (uno)**, el cual forma parte integrante de este requerimiento. Así mismo las cantidades máximas y mínimas objeto de esta solicitud.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en este requerimiento, describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando.

Las condiciones contenidas en la presente invitación y en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas, en términos del artículo 26 de la Ley.

B. PRUEBAS

No se requieren.

C. MODIFICACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

No aplica.

D. DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN

No aplica.

E. NORMAS: OFICIAL MEXICANA, ESTÁNDAR (ANTES MEXICANA), INTERNACIONAL, DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA, QUE RESULTE APLICABLE A LOS BIENES

Los licitantes deberán acompañar su proposición técnica con los documentos siguientes:



- I. Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años).

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar copia simple del

Registro Sanitario sometido a prórroga y/o copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS.

En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

- II. Certificado de calidad ISO-9001-2008 o equivalente, vigente, a nombre del fabricante de los bienes.
- III. Certificado de calidad ISO-13485, vigente, a nombre del fabricante de los bienes.
- IV. Para bienes de origen extranjero, Certificado de FDA o CE o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen, vigente, a nombre del fabricante de los bienes.
- V. Para bienes de origen nacional, Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, vigente, expedido por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes y/o su representante legal.

En caso que el licitante advierta que no requieren de Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la SSA, con firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exima del mismo.

La vigencia de los certificados de calidad no debe de ser inferior a la fecha de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

A. VIGENCIA DEL CONTRATO

A partir del día siguiente del fallo, con fecha de término 31 de diciembre de 2024.

B. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

Los bienes deberán ser entregados dentro de los 10 días posteriores Al fallo y la emisión del pedido, considerando como incumplimiento al día siguiente del vencimiento, siendo la entrega en el Almacén Delegacional, con domicilio en Av. Paseo Usumacinta, No. 95 Col. Primero de mayo, C.P. 86190, Villahermosa Tabasco. Con un horario de recepción de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

El Proveedor deberá entregar los bienes amparados en cada pedido a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y El Proveedor no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

Los gastos de transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega, así como el aseguramiento de los mismos, serán a cargo de El Proveedor, hasta que estos sean recibidos de conformidad por El Instituto.

El Proveedor se obliga a entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarden del polvo y la humedad, debiendo garantizar la identificación y entrega individual y total de los bienes que preserven sus cualidades durante el transporte y almacenaje, sin merma de su vida útil y sin daño o perjuicio alguno para El Instituto.

En el supuesto de que "El Proveedor" sea distribuidor, llevará en el envase secundario, y de no existir éste, en el primario, contra-etiquetas sin cubrir leyendas de origen, indicando completa la razón social y domicilio de El Proveedor.

El Proveedor deberá entregar junto con los bienes: la remisión en la que se indique el número de Contrato y/o Pedido, número de lote, fecha de caducidad, número de piezas y descripción de los bienes.



Los bienes que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el **Anexo Número 1 (Uno)** del Anexo Técnico y a lo solicitado en el numeral E., del mismo.

Los bienes deberán ser entregados por los proveedores bajo el esquema lab "libre a bordo" y ddp "entrega derechos pagados destino final".

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a y/o a terceros.

B.1. PROGRAMA DE ENTREGAS

No aplica

C. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36, de la LAASSP, para la evaluación se utilizará el método binario, por tratarse de consumibles de equipos médicos, los cuales son de características y uso específico, sin posibilidad de adquirir artículos distintos a la descripción solicitada y que se encuentran directamente relacionados con el equipo contenido en su descripción, por lo que no se requiere vincular las condiciones que deberán cumplir los proveedores con las características y especificaciones de los bienes, ya que estas se encuentran estandarizadas y que no se establecen características de alta especialidad técnica o de innovación tecnología; así mismo, no se compromete la calidad de los bienes, términos, condiciones y garantías conforme a lo establecido en la presente requisición. Por tanto, el factor preponderante que se considera para la adjudicación es el precio más bajo, lo cual no limita la participación de la proveeduría y garantiza las mejores condiciones para el Instituto.

Se procederá a evaluar técnicamente al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar éstas solventes, se procederá a la evaluación de las que le sigan en precio.

Para efectos de la evaluación, se tomarán en consideración los criterios siguientes:

1. Se **corroborará** la inclusión de la totalidad de la información, los documentos y los requisitos técnicos solicitados en el presente requerimiento, así como aquellos que resulten de la junta de aclaraciones a la convocatoria.
2. Se **verificará** documentalmente que los bienes ofertados, cumplan con las especificaciones técnicas y requisitos solicitados en este requerimiento, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones a la convocatoria del proceso de licitación.



3. Se **cotejará** la coincidencia y congruencia de los anexos técnicos, folletos, catálogos, instructivos y/o manuales originales del fabricante de los bienes a ofertar, contra la descripción de la proposición técnica ofertada.
4. Se **comprobará** el cumplimiento de la proposición técnica, de los requisitos solicitados en los numerales 2.1 y 2.2 del presente requerimiento.
5. Deberán garantizar al 100% la compatibilidad y funcionalidad de los consumibles y accesorios ofertados con los equipos médicos en los que se van a emplear.

D. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

- Aviso de Funcionamiento
- Autorización del Responsable Sanitario.
- Carta de apoyo del fabricante y/o filial en territorio nacional en original, papel membretado, con firma autógrafa y sello, en la que éste manifieste que el licitante es su distribuidor, por lo que cuenta con la representación para la comercialización de los bienes que oferta para el evento en el que participa.
- Formato libre de carta bajo protesta de decir verdad del fabricante en la que manifieste que en caso de resultar adjudicado los bienes que se entregaran al Instituto serán compatibles al 100% con los equipos en los que serán empleados, nuevos, de reciente fabricación y corresponden a las especificaciones técnicas del **Anexo Número 1 (Uno) del Anexo Técnico** y lo estipulado en la (s) junta (s) de aclaraciones de la convocatoria del proceso de licitación.

E. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Para comprobar las especificaciones técnicas solicitadas y requisitos de los bienes, el licitante deberá presentar Anexos Técnicos: folletos, catálogos, instructivos o manuales (documentos originales del fabricante), los cuales deberán corresponder con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciada por el licitante como descripción amplia y detallada de los bienes ofertados. La documentación deberá ser completa, 100% visible y legible, y en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.

El licitante deberá referenciar cada uno de los puntos anotados en su proposición técnica, en las páginas presentadas de los catálogos y documentos deberán señalar en estas, cada una de las especificaciones técnicas de los bienes propuestos por los licitantes, necesarios para corroborar



las especificaciones, características y calidad de los bienes, para cada partida propuesta, considerar el número de la partida que corresponda al bien que se proponga.

F. VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES

No se requiere.

G. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

No se requiere.

H. LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES AL PAGO

PENAS CONVENCIONALES

El Instituto de conformidad con el art. 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 1% (uno por ciento) por día de atraso, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, en los supuestos siguientes:

Concepto	Unidad de medida	Penalización	Responsable del cálculo, notificación de la pena
Cuando el Proveedor no entregue los bienes adjudicados dentro de los 10 días naturales posteriores a la fecha de emisión del pedido.	Por cada día natural de atraso.	1% sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA	Administrador del contrato

Fórmula para la aplicación de penalización:

$$Pca = \%d \times nda \times vbea$$

Dónde:

%d= Porcentaje determinado por cada día de atraso de entrega de los bienes

Pca= Pena convencional aplicable

Nda= número de días con atraso

Vspa= Valor de los bienes entregados con atraso.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.



Para la aplicación de la pena convencional, "El Instituto" a través del Administrador del contrato, notificará por correo electrónico a "El Proveedor" que ha sido acreedor a la misma, incluyendo su cálculo según corresponda, por lo que "El Proveedor" deberá entregar al área contratante y a la oficina de Pago y Control de Erogaciones, Nota de Crédito por el importe total de la pena convencional a la que ha sido acreedora para que esta sea aplicada y sea adjuntada a la documentación requerida para el pago correspondiente a su contrato. Por ello, "El Proveedor" autorizará a "El Instituto" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Conforme el párrafo que antecede, se aplicará lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo: "En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días; cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente; cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario.

Si el último día del plazo o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.

Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil.

DEDUCTIVAS

De conformidad con el artículo 53 Bis de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, El Instituto podrá aplicar deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir El Proveedor respecto al servicio contratado.

En el procedimiento para la aplicación de las deducciones, el Administrador de contrato, será responsable de calcular y aplicar la deducción por prestación deficiente del servicio, por el equivalente al porcentaje señalado, sin incluir el IVA, en cada uno de los supuestos siguientes:

Concepto	Nivel de servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límite de incumplimiento
Canje de los bienes	Dar cumplimiento a la solicitud de canje de bienes con defectos o vicios ocultos dentro los 10 días posteriores a la solicitud.	Por el incumplimiento a la solicitud de canje.	1% del importe de la factura.	Por el equivalente a la garantía de cumplimiento del contrato.



Para la aplicación de las deductivas, "El Instituto" a través del administrador del contrato, notificará por correo electrónico a "El Proveedor" que ha sido acreedor a la misma, incluyendo su cálculo según corresponda, por lo que "El Proveedor" deberá entregar Nota de Crédito por el importe total de las deductivas a la que ha sido acreedora para que esta sea aplicada y sea adjuntada a la documentación requerida para el pago correspondiente a su contrato. Por ello, "El Proveedor" autorizará a "El Instituto" a descontar las cantidades que resulten de aplicar las deductivas, sobre los pagos que deba cubrir al propio proveedor.

El límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el contrato en los términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es el equivalente al monto de la garantía.

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

I. MECANISMOS REQUERIDOS AL PROVEEDOR PARA RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES

CANJE

El Instituto, por conducto del área adquirente, solicitará directamente al proveedor, el canje de los bienes en que se haya percatado del vicio oculto, incompatibilidad con el equipo en el que se utilicen, problema de calidad o caducidad fuera del plazo establecido.

El proveedor deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de diez días, contados a partir de la fecha de su notificación.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del Instituto.

La entrega-recepción de los bienes solicitados en canje, deberá ser validada por el administrador del contrato correspondiente.

J. GARANTÍAS

GARANTÍA DE LOS BIENES

El proveedor deberá incluir, a la entrega de los bienes, carta garantía en papel membretado y firmado por su representante legal por lo siguiente:

- a) Garantía de fabricación con cobertura amplia por **12 (doce) meses**, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten.



- b) Que el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a **12 (doce) meses**, contado a partir de la fecha de entrega de los mismos.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

En caso que el proveedor no entregue dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del pedido, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse para la entrega de los bienes después del plazo establecido para la entrega.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

K. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará a los 20 días naturales posteriores a la entrega de los siguientes documentos:

- Representación Impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en la que se indique:
 - ✓ Número de proveedor
 - ✓ Número de contrato/pedido
 - ✓ Número de Alta
 - ✓ Número de fianza y denominación social de la afianzadora
- Remisión de entrega debidamente recibida por Almacén Delegacional.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS) positiva y vigente.



Condiciones de pago:

- Moneda: Pesos Mexicanos.
- Método de pago: Una Sola Exhibición.
- Anticipos: No aplica.

Para tal efecto, el contrato de referencia, deberá encontrarse debidamente formalizado.

Los CFDI's antes de ser presentados en las Áreas Financieras para trámite de pago, **"El Proveedor"**, deberá darlas de alta en el Portal del IMSS y presentar el acuse correspondiente.

En caso de que **"El Proveedor"** presente su CFDI con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 90 del Reglamento de la Ley.

"El Proveedor" acepta que **"El Instituto"** le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporcionará el número de cuenta CLABE a nombre de **"El Proveedor"**, del Banco y sucursal que **"El Proveedor"**, elija. El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de **"El Proveedor"** está contratada en BANAMEX, S.A., HSBC, S.A., Banorte, S.A., SANTANDER, S.A. y Scotiabank Inverlat, S.A., para tal efecto **"El proveedor"** deberá presentarse en el departamento de Presupuesto,

Contabilidad y Erogaciones, sito en Avenida César A. Sandino 102 Colonia Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco en horario de 08:00 a 16:00hrs., si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **"El Instituto"** realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el CECOBAN.

Asimismo, **"El Instituto"** aceptará de **"El Proveedor"**, que en el supuesto de que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, aplicará contra los adeudos que, tuvieran por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

"El Proveedor", que entregue bienes a **"El Instituto"**, y que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo a **"El Instituto"**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación; Manifiesta bajo protesta de decir verdad que realizó ante el SAT la solicitud de opinión relacionada con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la regla I.2.1.16 de la Resolución Miscelánea Fiscal, publicada el día 27 de diciembre de 2022.



Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, procederá siempre y cuando la citada opinión sea positiva y vigente a la fecha de su presentación, por lo que ya no será necesario anotar la leyenda validada por ni los datos de fecha, nombre y firma.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del contrato contra los adeudos que en su caso tuviera a favor de **"El Instituto"**.

"El Proveedor", podrá consultar la situación real de los pagos realizados, en el portal de Internet del Instituto, en la dirección electrónica <http://www.imss.gob.mx> en la liga "portal de Transparencia (IMSS va a comprar, IMSS compró), en la aplicación denominada, "Pago a Proveedores".

L. MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE ENTREGADOS

Durante la recepción de los bienes por parte de El Instituto, éstos serán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme a la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas, considerando cantidad, empaques y envases en buen estado.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas, El Instituto no dará por recibidos y aceptados los bienes objeto de la contratación.

M. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y como resultado de la presente licitación se suscribirá contrato abierto por cantidades mínimas y máximas que como compromiso de contratación se especifica en el **Anexo Número 1 (Uno)** del Anexo Técnico, de conformidad con el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

N. TIPO DE ABASTECIMIENTO

Para efectos de adquirir los bienes objeto de esta licitación, mediante el procedimiento de una sola fuente de abastecimiento, es decir, se adjudicará la totalidad de cada partida a un solo licitante que se solicitan en el **Anexo Número 1 (Uno)** del Anexo Técnico.

O. PROPOSICIÓN TÉCNICA

La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:



- I. Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo Número 1 (uno)** del Anexo Técnico.
- II. Anexos Técnicos: Folletos, catálogos, instructivos o manuales originales del fabricante de los bienes a ofertar, de conformidad con el Numeral E de los presentes Términos y Condiciones.
- III. Copia simple de los documentos descritos en el numeral E. del Anexo Técnico, según corresponda.
- IV. Copia simple de los documentos indicados en el numeral D. de los presentes Términos y Condiciones, según corresponda.
- V. Carta Garantía de los bienes con los aspectos considerados en el numeral J de los presentes Términos y Condiciones.

P. CUASAS DE DESECHAMIENTO

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) Que el licitante no presente o no cumpla con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.1, 6.2 y 6.3., y sus anexos, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- b) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo del (los) bien (es) solicitado (s) o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- c) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- d) Cuando no cotice la totalidad de las partidas.
- e) Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.
- f) Cuando no envíe su proposición firmada de manera electrónica, conforme a lo establecido en los numerales cuarto, décimo cuarto y décimo sexto del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del



Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, o el sistema CompraNet emita la leyenda "Firma digital No Valida".

- g) Cuando los documentos que envíen los licitantes a través de la plataforma CompraNet no sean legibles a simple vista imposibilitando el análisis integral de la proposición, y esto conlleve a un faltante o carencia de información que afecte la solvencia de la proposición, ésta se considerará insolvente.
- h) Cuando no exista congruencia entre la descripción técnica del licitante y las especificaciones y requisitos obligatorios señaladas en el Anexo Número 1 (Uno) de la presente Convocatoria, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones.
- i) Cuando no exista correspondencia entre la descripción técnica del licitante y los anexos técnicos, folletos, catálogos, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíen los licitantes como sustento de la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados y en su caso con las características demostradas del bien presentado por el licitante.

Q. CAUSAS DE RESCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO

El instituto podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

- 1. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el este instrumento jurídico y sus anexos.
- 2. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
- 3. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.

R. OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a "El Instituto" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.



- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".

S. OBLIGACIONES DEL INSTITUTO

- a) Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que "El Proveedor" lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
b) Realizar el pago correspondiente de conformidad con lo establecido en el contrato.

T. REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA

Se adjunta oficio de asignación del Representante del Área Técnica por parte de esta Jefatura de Servicios:

No. de Oficio	Nombre del Servidor Público designado	Unidad o Zona de responsabilidad
289001200100/4002-1/2024	MIB. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico

U. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Se adjunta oficio de asignación del Administrador del Contrato:

No. de Oficio	Nombre del Servidor Público designado	Unidad o Zona de responsabilidad
289001200100/4002-2/2024	MIB. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico

Área Requiriente


Dra. Norma Elena Ruiz Pineda
Jefa de Servicios de Prestaciones Médicas



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024

ANEXO 04 (CUATRO) DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO



Villahermosa, Tabasco a 26 de septiembre de 2024

Memorándum No. 289001200100/4002-2/2024

MIB. Karim Tapia Quevedo

Ingeniero Biomédico

En mi carácter de Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 251 A y 268 A de la Ley del Seguro Social, y 139, 141 y 144, fracciones I, XXIII, 155, fracción XXVII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, por este conducto, lo designo a usted, **Administrador del Contrato** que derive del procedimiento de contratación del **"Adquisición de consumibles y accesorios de equipo médico, para las unidades de segundo nivel, en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, para el cierre del ejercicio 2024"**.

Cabe señalar, que dicha nominación, tiene como fundamento lo dispuesto en el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y los numerales 4.17, 4.24.6 y 5.3.15, inciso b), de las Políticas, bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 4.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Por tal motivo, se tiene a bien emitir a usted de manera enunciativa, más no limitativa los puntos de las obligaciones y responsabilidades que tal encargo tiene asociadas a efectos de salvaguardar los intereses del Instituto Mexicano del Seguro Social:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Calcular, determinar y notificar al proveedor, las penas convencionales y en su caso, de las deducciones descritas en el instrumento legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; e informar oportunamente al área contratante, del o los incumplimientos respectivos; debiendo precisar en qué consisten las obligaciones incumplidas, relacionándolas con la(s) cláusula(s) correspondientes y acompañando la documentación original que soporte dichas manifestaciones.
- En caso de que el incumplimiento de contrato, derive en alguna de las causales de rescisión, solicitar al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, debiendo anexar la documentación original o copia certificada que sirva como soporte para instaurar el procedimiento de rescisión administrativa que marca la Ley de la materia y atender las cargas y obligaciones que para el efecto determine dicho ordenamiento legal (art. 54 de la LAASSP).
- De conformidad con lo establecido, en el punto 4.30.3, y 5.5.5.5 de las Políticas, Bases y Lineamientos en la materia, las garantías permanecerán en el IMSS, hasta que proceda su cancelación o hasta hacerlas efectivas por incumplimiento del proveedor, o en su caso, considerar el cumplimiento del proveedor en tiempo y forma, y a entera satisfacción del



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



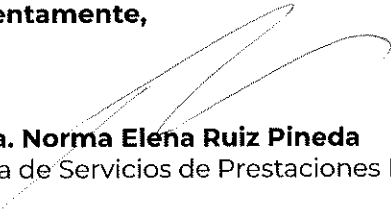
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas
Coordinación Biomédica

Instituto en la totalidad de las obligaciones contraídas en el contrato, así como el periodo o plazo de la garantía.

- Asignar al(los) auxiliar(es) del contrato, las actividades que deberá realizar a efecto de vigilar el cumplimiento del plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Dra. Norma Elena Ruiz Pineda
Jefa de Servicios de Prestaciones Médicas

Firma de aceptación del cargo del
Servidor Público


MIB. Karim Tapia Quevedo
Ingeniero Biomédico



2024
A0005
Felipe Carrillo
PUERTO
BENEFICIO DEL POBLADO
RENOVACIÓN DEL PUEBLO
DEL MAYA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024

ANEXO 05 (CINCO)

FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____, EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") **DOMICILIO:** _____.
AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____ (NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA Y CONTRATANTE:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA" Y "LA CONTRATANTE"

DOMICILIO: AVENIDA PASEO USUMACINTA, NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": isaac.silva@imss.gob.mx,
hugo.perez@imss.gob.mx ernesto.hernandez@imss.gob.mx kennedy.nieto@imss.gob.mx

FIADO (S):

(EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____. **RFC:** _____.

DOMICILIO: _____. (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:

NÚMERO: _____. (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")

MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: _____.

FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS

DATOS DEL CONTRATO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":

NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": _____ [NÚMERO ÚNICO DE CONTRATO SEÑALADO EN EL INSTRUMENTO].

NÚMERO DE REGISTRO: _____ [NÚMERO DE REGISTRO SEÑALADO EN EL INSTRUMENTO] (SOLO SI APLICA).

OBJETO: _____.

VIGENCIA: _____

MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)

MONEDA: PESOS MEXICANOS

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: [FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO].

TIPO: (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS).

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.amig.org.mx

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASAN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTO SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORQUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORQUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".

EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024

ANEXO 06 (SEIS) DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Tabasco
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000606876-2024

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante:

28 Tabasco

288001 Almacén General Delegacional

150900 Departamento De Abastecimiento

Concepto:

CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO/ ABASTO/ MEMO. P1088

Fecha Elaboración:

22/11/2024

Total Comprometido (en pesos): \$ 500,861.23

Cuenta: 21057001 DE MOB. Y EQ. MENOR NO CAPITAL

Unidad de Información: 288001

Centro de Costos: 150900

Partida Presupuestaria SHCP: 29501 Refacc y accesorios menores de eq. e instrument médico y lab

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	500.9	0.0

DISPONIBLE (en miles de pesos):

0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	70.6	0.0
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	-----

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

TABASCO

PEREZ DOMINGUEZ MANUEL ARMANDO

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$.00

Clave: 6170-009-001



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Tabasco
ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL DICTAMEN

Fecha Ejec: 22-NOV-2024
Hora: 03:20 PM
ID Reporte: IMKK004
No. Pag 2 / 3

UN: IMSSR

NRO DICTAMEN: 0000606876-2024

FECHA DICTAMEN: 22/11/2024

Nro Línea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original	Importe Definitivo
1	21057001	150900	28	288001	N/A	22/11/2024	500,861.23	500,861.23
TOTALES							500,861.23	500,861.23



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Tabasco

ANEXO B: DETALLE DE CONTRATOS DEL DICTAMEN

Fecha Ejec: 22-NOV-2024
Hora: 03:20 PM
ID Reporte: IMKK004
No. Pag 3 / 3

UN: IMSSR

NRO DICTAMEN: 0000606876-2024

FECHA DICTAMEN: 22/11/2024

Descripción Breve de Contratos Asociados (Acuerdo Cias):

#	ID Contrato	ID Proveedor	Importe Máximo
TOTALES			0.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

Numero de Procedimiento
LA-50-GYR-050GYR015-T-218-2024

ANEXO 07 (SIETE) PEDIDO